

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	6
1. MARCO LEGAL:	6
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO:	10
Ubicación Geográfica y Superficie:	10
2.1. COMPONENTE BIOFISICO-AMBIENTAL:	12
2.1.1. Relieve:	12
2.1.2. Geología:	12
2.1.3. Suelos:	13
2.1.4. Uso y Cobertura del Suelo:.....	14
2.1.5. Información climática:.....	16
2.1.6. Recursos No Renovables:.....	17
2.1.7. Recursos Degradados y sus Causas:	19
2.1.8. Impacto y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental:	22
2.1.9. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación:	23
2.1.10. Porción Y Superficie De Territorio Continental Bajo Conservación Y Manejo Ambiental:	23
2.1.11. Ecosistemas para Servicios Ambientales:.....	24
2.1.12. Agua:	25
2.1.13. Aire:	27
2.1.14. Cambio Climático	28
2.1.15. Riesgos de Desastres:	29
2.2. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:	31
2.2.1. Análisis Demográfico:.....	31
2.2.2. Educación:	32
2.2.3. Salud:	34
2.2.4. Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales):.....	36
2.2.5. Organización y Tejido Social:	37
2.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:	48
2.3.1. Trabajo y Empleo:	48

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.3.2.	Población económicamente activa. PEA:	50
2.3.3.	Principales productos: Volumen de producción y productividad:	51
2.3.4.	Número establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios: ...	52
2.3.5.	Seguridad y Soberanía Alimentaria:	53
2.3.6.	Turismo y Gastronomía:	59
2.4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANO:	61
2.4.1.	Seguridad Ciudadana:	61
2.4.2.	Localización y descripción de los asentamientos humanos:	61
2.4.3.	Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano:	68
2.4.4.	Servicios Básicos:	69
2.4.5.	Longitud de la Red Vial:	71
2.4.6.	Estado de las vías y encargados de su mantenimiento:	71
2.5.	SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:	72
2.5.1.	Redes Viales y de Transporte:	72
2.5.2.	Amenazas a la movilidad, energía y conectividad:	76
2.6.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	80
2.6.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente. 81	
2.6.2.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	82
2.6.3.	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.	84
2.6.4.	Experiencia de participación ciudadana en procesos de planificación.	85
2.6.5.	Capacidad Institucional logística, de infraestructura y de equipos.	87
2.6.6.	Análisis del talento humano.	89
2.6.7.	Actores públicos que integran el cantón Archidona.	89
3.	OBJETIVOS:	90
3.1.	Objetivo General:	90
3.2.	Objetivos Específicos:	90
3.3.	Sistemas Estratégicos de Desarrollo:	90
4.	ACTIVIDADES:	91
5.	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):	94
6.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:	94

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

7. MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:	96
8. MECANISMO REDICIÓN DE CUENTAS:	101
8.1. Mecanismos de Rendición de Cuentas:	101
9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	102

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

INTRODUCCIÓN

El cantón Archidona integradas políticamente por la cabecera cantonal y sus parroquias (Contundo, San Pablo de Hushpayacu y Hatun Sumaku), es necesario considerarlo como un conjunto armónico, dónde cabe una gestión administrativa racionalizada.

Se encuentra en una posición de privilegio geográfico, la bondad y a la vez el carácter luchador de sus habitantes, la riqueza y fertilidad de sus suelos y, obviamente, sus necesidades crecientes y postergadas merecen que la conducción de su quehacer político esté bajo la responsabilidad de ciudadanos probos, capaces y revestidos de un gran espíritu cívico, de manera que aporten con todas sus capacidades en beneficio del desarrollo de este libérrimo pueblo.

Nuestra propuesta ubica al ciudadano como el principio y fin de las decisiones y planteamientos en torno al desarrollo de Archidona. El Cantón debe garantizar las condiciones para que cada uno de sus habitantes pueda explotar su potencial y alcanzar su desarrollo integral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona necesita un cambio en su modelo de gestión, que le permita innovar en sus prácticas y procesos, transparentar su información, servir a sus ciudadanos y hacerlos partícipes de sus decisiones.

El presente Plan lo hemos construido en conjunto con ciudadanos interesados en impulsar y construir un cantón donde todos sus habitantes quieran vivir y desarrollarse y convertirla en el cantón competitivo que todos nos merecemos. Tenemos todo para hacerlo: el talento, las ganas y un cantón que puede convertirse en ejemplo no solo para la provincia, región sino para el país. Hoy tenemos la responsabilidad de asumir que el mundo está cambiando y que Archidona debe ser parte de este cambio. Tenemos la responsabilidad de innovar, para cambiar.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Razón por la cual, la candidata a la Alcaldía de Archidona Licda. Amada Grefa, presenta el mismo en las siguientes páginas. De igual manera se señala que las propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo “Plan Creación de Oportunidades” 2021-2025, a los lineamientos propuestos a nivel local en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona y a la Agenda de Igualdad.

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008), COOTAD (2010), El Plan de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades” reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional.

Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial; la cual está concebida a partir de una definición de territorio bastante amplia, que permite promover estrategias para mejorar la redistribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, armonizar economías de escala y potenciar territorios, entre otras.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado.

1. MARCO LEGAL:

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:
Numeral 1. Elegir y ser elegidos.

Art. 108.- Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.

Art. 109.- Los partidos políticos serán de carácter nacional, se regirán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de sus afiliados. Los movimientos políticos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o a la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos, así como los incentivos para que conformen alianzas.

Los partidos políticos deberán presentar su declaración de principios ideológicos, programa de gobierno que establezca las acciones básicas que se proponen realizar, estatuto, símbolos, siglas, emblemas, distintivos, nómina de la directiva.

Los partidos deberán contar con una organización nacional, que comprenderá al menos al cincuenta por ciento de las provincias del país, dos de las cuales deberán corresponder a las tres de mayor población. El registro de afiliados no podrá ser menor al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.

Los movimientos políticos deberán presentar una declaración de principios, programa de gobierno, símbolos, siglas, emblemas, distintivos y registro de adherentes o simpatizantes, en número no inferior al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.

Art. 217.- La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Código de la Democracia:

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

El artículo 92.- Las autoridades una vez electas, están en la obligación de rendir cuentas sobre:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto general y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 25.- Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
Descentralización (COOTAD)**

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán Las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas

Art. 199.- Los electores podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular. La solicitud de revocatoria del mandato podrá presentarse una vez cumplido el primero y antes del último año del período para el que fue electa la autoridad cuestionada. La solicitud y el proceso de revocatoria del mandato deberán cumplir con lo previsto en la ley que regula la participación ciudadana.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO:

Ubicación Geográfica y Superficie:

El cantón Archidona se encuentra ubicado al nororiente del Ecuador en la provincia de Napo, región Amazónica, fundado el 21 de abril de 1560 sobre territorio Quijos. Se encuentra asentado sobre una extensa llanura en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes y sus límites territoriales son los siguientes:

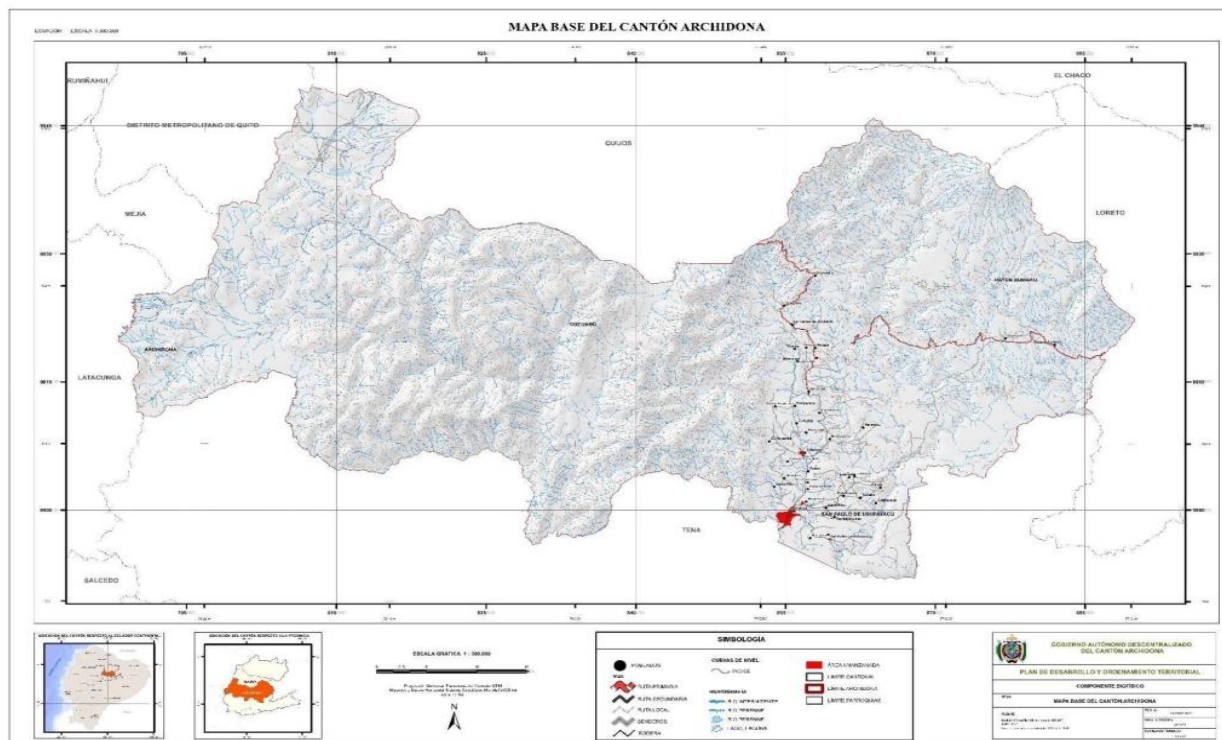
Tabla 1: Límites Territoriales

LÍMITES DEL CANTÓN ARCHIDONA	
Norte	Cantón Quijos
Sur	Cantón Tena
Este	Provincia de Orellana
Oeste	Provincia de Pichicha y Cotopaxi

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Gráfico 1: Mapa Base del Cantón Archidona.



La ciudad de Archidona políticamente está organizado por una parroquia urbana que lleva el mismo nombre del cantón y es la cabecera principal y 3 parroquias rurales San Pablo de Ushpayaku, Cotundo y Hatun Sumaku.

Acorde a los límites oficiales de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) del año 2019, cada parroquia cuenta con la siguiente extensión de territorio:

Tabla 2: Superficie por Parroquia del Cantón.

SUPERFICIE DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN ARCHIDONA		
Parroquia	Hectáreas	Porcentaje (%)
Archidona	97.914	32,03
Cotundo	153.225	50,12
Hatun Sumaku	15.324	5,01
San Pablo de Ushpayaku	39.253	12,84
TOTAL:	305.716	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

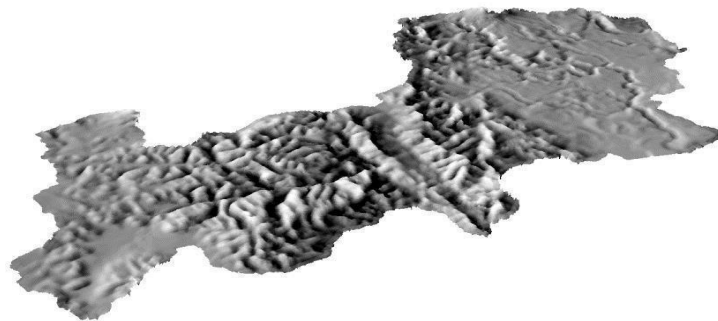
En el cantón predomina la geomorfología de vertientes externas de la cordillera oriental con el 34,43% (105,252 has.), seguido de los relieves subandinos con el 34,26% (104,731 has.), las cimas frías de las cordilleras ocupan el 29,29% (89,552 has.), los relieves interandinos ocupan apenas el 2,00 % (6,126 has.) y en menor cantidad se encuentra la Amazonía periandina.

2.1. COMPONENTE BIOFISICO-AMBIENTAL:

2.1.1. Relieve:

En base a la cobertura de unidades geomorfológicas del Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca el cantón presenta desniveles que van desde los 440 metros sobre el nivel del mar (msnm.) hasta los 5.680 (msnm.). A continuación de manera gráfica en un modelo digital de elevación se podrá distinguir el relieve y la superficie del territorio.

Gráfico 2: SRTM de 30 m del cantón Archidona



Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

En el cantón predomina la geomorfología de vertientes externas de la cordillera oriental con el 34,43% (105,252 has.), seguido de los relieves subandinos con el 34,26% (104,731 has.), las cimas frías de las cordilleras ocupan el 29,29% (89,552 has.), los relieves internandinos ocupan apenas el 2,00 % (6,126 has.) y en menor cantidad se encuentra la Amazonía periandina.

2.1.2. Geología:

La geología estudia el origen, formación y evolución de la tierra y los materiales que componen su estructura. En base a información del Instituto de Investigación Geológico y Energético, a continuación, se describe las características geológicas que determinan el origen de los afloramientos, descripción topográfica, el tipo de roca y el suelo que predominan en el cantón Archidona.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Las formaciones geológicas también cuentan con un período de tiempo que corresponde a la duración de dicha formación, y estas están constituidas en unidades de geocronología (tiempo) y cronoestratigrafías (cuerpos de roca).

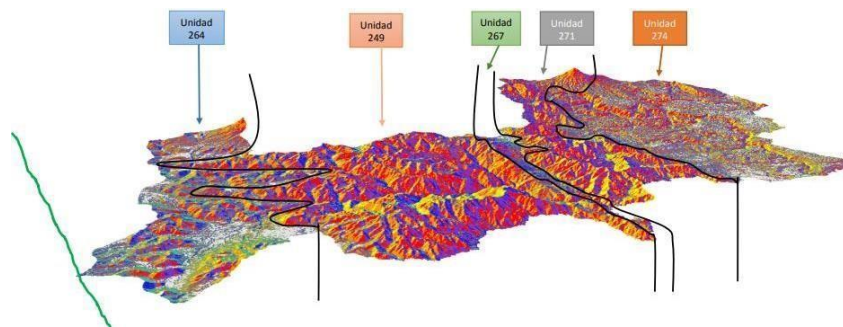
El cantón Archidona cuenta con 10 categorías de periodo geológico como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Período Geológico del Cantón Archidona.

PERÍODO GEOLOGICO DEL CANTÓN ARCHIDONA			
#	PERÍODO GEOLOGICO	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Jurásico	81.603	26,69
2	Cretácico	61.990	20,28
3	Cuaternario	49.099	16,06
4	Plioceno-Mioceno	40.274	13,17
5	Paleozoico Devónico	25.869	8,46
6	Triásico	23.823	7,79
7	Cuaternario-Plioceno	13.587	4,44
8	Paleoceno-Cretácico	8.095	2.65
9	Eoceno	892	0,29
10	Cretácico-Jurásico	483	0,16
TOTAL:		305.716	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024

Grafico 3: Corte Esquemático del Paisaje del Cantón Archidona.



Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.3. Suelos:

Desde el año 1951 el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos (USDA) coordinó y clasificó a los suelos en función de varios parámetros y propiedades, los clasificó en los siguientes niveles: orden, suborden, gran grupo, subgrupo, Familia y Serie. En nuestro

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

país para la determinación de los tipos de suelos tenemos como manejo principal los órdenes de suelos.

El cantón Archidona tiene una superficie total 305176 hectáreas de territorio dividido en sus 4 parroquias, según la unidad geo pedológica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) del año 2017 y se caracteriza por tener tipos de suelo de la siguiente característica.

- 2.1.3.1. Suelos Andisoles:** Representan el 58,35% (178,396 has.) del cantón, cuyos suelos son de características volcánicas, es decir, son suelos desarrollados en base a materiales piro clásticos que han sido depositados en este lugar por antiguos procesos volcánicos que se han desarrollado en la zona.

- 2.1.3.2. Suelos Entisoles:** Corresponden al 1,35% (4,138 has.) del total de las hectáreas que conforman el cantón y son suelos minerales derivados de material aluviónico, de textura moderadamente gruesa a fina, contienen materia orgánica y está se determinada por el espesor de del suelo.

- 2.1.3.3. Suelos Inceptisoles:** Estos suelos tienen las características de ser derivados de depósitos fluviónicos como residuales, están conformados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Ocupan el 3,96% (12,100 has) del total de hectáreas que cuenta el cantón.

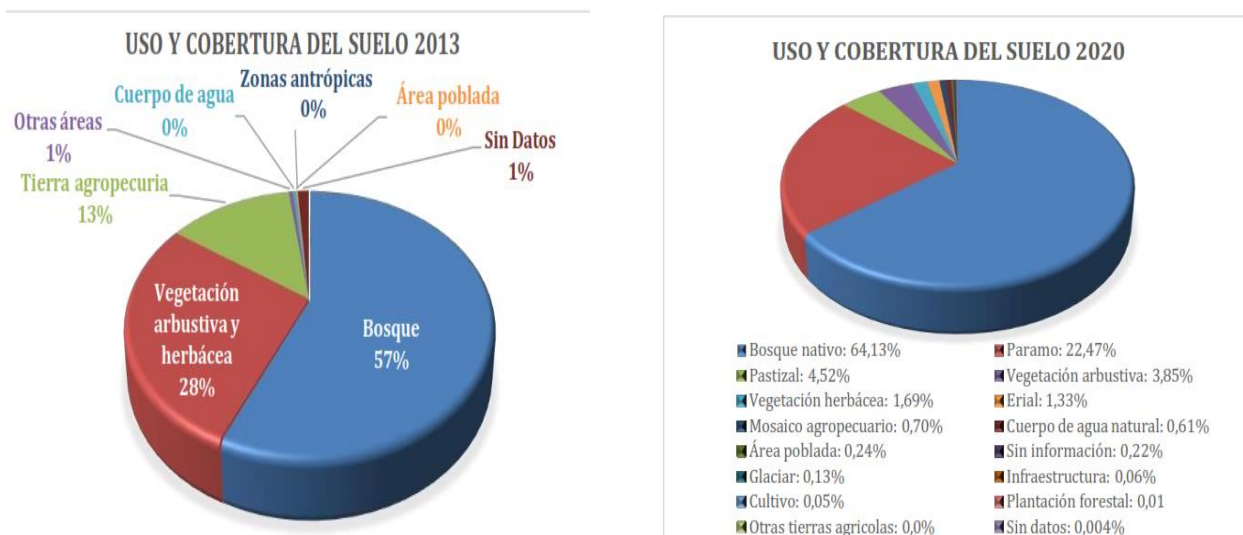
En la capa geo pedológica del suelo del año 2017 se distinguen dos categorías más en los suelos que son los de tipo desconocido y No aplicable con 29,65% y 6,64% respectivamente.

2.1.4. Uso y Cobertura del Suelo:

La cobertura del suelo específicamente hace referencia a la descripción del material físico que se encuentra en la superficie terrestre y el uso del suelo nos indica si ha sido definido o derivado de la intervención de la actividad humana en un territorio en específico.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Grafico 4: Uso y Cobertura del Suelo 2013 y 2020.



Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Tabla 4: Uso y Cobertura del Suelo 2013-2020.

CUADRO COMPARATIVOS DEL USO Y COBERTURA DEL SUELO 2013-2020							
AÑO 2013				AÑO 2020			
#	TIPO	HAS.	%	#	TIPO	HAS.	%
1	Bosque	173.517	56,76	1	Bosque Nativo	196.049	64,13
2	Vegetación arbustiva y herbácea	85.236	27,88	2	Páramo	68.690	22,47
3	Tierra agropecuaria	40.429	13,22	3	Pastizal	13.809	4,52
4	Otras áreas	1.352	0,44	4	Vegetación Arbustiva	11.727	3,84
5	Cuerpo de Agua	1.052	0,34	5	Vegetación Herbácea	5.172	1,69
6	Área Poblada	560	0,18	6	Erial	4.079	1,33
7	Zona Antrópica	78	0,03	7	Mosaico Agropecuario	2.142	0,70
8	Sin Datos	3.492	1,14	8	Cuerpo de Agua Natural	1.870	0,61
TOTAL:		305.716	100,00	9	Área Poblada	744	0,24
				10	Sin Información	667	0,22
				11	Glaciar	390	0,13
				12	Infraestructura	192	0,06
				13	Cultivo	140	0,05

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

14	Plantación Forestal	33	0,01
15	Otras Tierras Agrícolas	1	0,000
16	Sin Datos	11	0,0004
TOTAL:		305.716	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.5. Información climática:

El cantón Archidona posee un clima cálido-húmedo, con precipitaciones que varían entre los 4000 y 5000 milímetros anuales, y tiene una temperatura media de 24°C., la humedad del cantón es del 90 al 100%, la altitud del cantón oscila entre los 577 metros sobre el nivel del mar. La presión atmosférica es de 712 mm. (WeatherSark, 2020).

El cielo del cantón Archidona pasa mayormente despejado o parcialmente nublado el 51% del tiempo y 49% del tiempo el cielo se encuentra nublado o mayormente nublado. (WeatherSark, 2020).

El cantón Archidona cuenta con 5 tipos de clima en su extensión total de territorio, las cuales son las siguientes:

- 2.1.5.1. Clima Tropical Megatérmico Húmedo:** Clima que en su precipitación varía entre los 1000 y 2000 milímetros, temperaturas que superan los 22°C, y la humedad relativa varía de 70 a 90%.
- 2.1.5.2. Clima Megatérmico Lluvioso:** Clima característico de la zona con temperaturas que oscilan entre los 12 y 20° C, las temperaturas pueden caer hasta menos de los 0°C, y superar los 30°C.
- 2.1.5.3. Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo:** Este clima se presenta cuando las características del territorio en su altitud oscilan entre los 2200 y 3000 msnm, las precipitaciones medias anuales en este tipo de clima va desde los 500 a 1000 mm.
- 2.1.5.4. Clima Nival:** La temperatura media anual en este tipo de clima varia de 8 a 10°C, con épocas cálidas frescas y épocas de intenso frio, en los lugares más altos este tipo de clima alcanza hasta los 4800 mm. Anuales, este clima generalmente se lo encuentra en la Cordillera de los Andes, zona de montaña alta.
- 2.1.5.5. Clima Ecuatorial de Alta Montaña:** Este clima tiene la característica de tener épocas muy frías y largas con temperaturas muy bajas, incluso bajo 0°C., las precipitaciones en este tipo de clima son muy escasas, pero tienen épocas con nieve.

Tabla 5: Tipos de Climas del Cantón Archidona.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

TIPOS DE CLIMAS DEL CANTÓN ARCHIDONA			
#	TIPO	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Tropical Megatérmico Húmedo	134.140	43,88
2	Megatérmico Lluvioso	103.630	33,90
3	Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	32.027	10,48
4	Clima Nieval	19.150	6,26
5	Clima Ecuatorial de Alta Montaña	13.884	4,54
6	Sin Datos	2.885	0,94
TOTAL:		305.716	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

El cantón Archidona tiene como principal tipo de clima el Tropical Megatérmico Húmedo con un 43,88% (134,140 has.), seguido del tipo de clima Ecuatorial de Alta Montaña con un 33,90% (103,630has.), clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo con un 10,48% (32,027has.) y en porcentajes menores los climas Nieval y Megatérmico Lluvioso con 6,26% (19,150 has.) y 4,54% (13,884 has.) respectivamente, en este análisis se incrementa la categoría Sin datos que ocupa el 0.94% (2,885 has.).

2.1.6. Recursos No Renovables:

2.1.6.1. Minería:

La minería es una actividad de sector primario que produce rédito económico al extraer minerales propios de cada territorio y como en todo territorio se tiene una explotación de los recursos no renovables, el cantón Archidona tampoco se encuentra exento de estar dentro de este gran grupo.

Tabla 6: Concesiones Mineras del Cantón Archidona.

CATASTRO MINERO DEL CANTÓN ARCHIDONA			
#	CONCESIÓN	PARROQUIA	TIPO MINERAL
1	BATACOCHA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
2	PUNGARAYACU	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
3	20 DE MAYO	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
4	FREDDY JONDACHI	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

5	LA MERCED	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
6	PINTAYACU GADP NAPO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
7	GENOVEVA	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
8	RIO MISAHUALLÍ	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
9	SAN VICENTE GADPN	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
10	CHIMBIYACU	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
11	SAN JUAN	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
12	SILICE 32	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
13	SANTO DOMINGO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
14	PUNGARAYACU GADMA	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
15	PUNGARAYACU	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
16	BANCOS DE ARENA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
17	CHALLYACU	HATUN SUMAKU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
18	PUNGARAYACU GADPN	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
19	EL RENTEN GADPN	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
20	COTUNDO	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
21	SILICE SUSANA 1	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
22	LA ROCA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
23	JONDACHI	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
24	WAWA SUMACO	HATUN SUMAKU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
25	GENOVEVA 1	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
26	SILICE 36	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

27	SAN CARLOS GADPN	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
28	SANTO DOMINGO GADPN	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
29	SANTO DOMINGO 3	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.6.2. Actividad Petrolera:

El petróleo como en muchos países es una fuente de ingreso muy importante, y no está lejos de serlo en Ecuador, ya que los ingresos que recibe el Ecuador por concepto de la venta de petróleo oscilan entre el 4,8% del PIB (Producto Interno Bruto) en el año 2017, sin embargo, en el año 2011 el petróleo aportaba con el 13,2% del total del PIB del país, esto según el Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo en su revista online con publicación del 7 de enero de 2020.

Entre los años 70 comienza la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana con una concesión con la empresa TEXACO en colaboración con la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) que hoy en día lleva el nombre de Petroecuador, a posterior se dieron muchas concesiones petroleras en gran parte del territorio de la Amazonía ecuatoriana.

El cantón Archidona cuenta con la presencia de dos bloques petroleros inmersos en los cantones Cotundo, Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu, entre los dos bloques petroleros suman 110 hectáreas del total de territorio.

Tabla 7: Actividad Petrolera en el Cantón Archidona.

ACTIVIDAD PETROLERA			
#	BLOQUES PETROLEROS	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Bloque 20	60.648,40	55,00
2	Bloque 29	49.627,00	45,00
TOTAL:		110.275,40	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.7. Recursos Degradados y sus Causas:

La degradación de los recursos naturales es la perturbación y agotamiento de los recursos como el aire, el agua, el suelo, ecosistemas, hábitat, etc. Que generalmente están producidos por una combinación de elementos que tienen una influencia negativa en los recursos y producen este impacto ambiental.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Tabla 8: Recursos Degradados y sus Causas en el Cantón Archidona.

RECURSOS DEGRADADOS Y SUS CAUSAS CANTÓN ARCHIDONA		
RECURSOS NATURALES	DESCRIPCIÓN	CAUSAS
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • El 18,6% de la superficie de la subcuenca del río Pucuno se encuentra deforestada. • Hay en total 2422,17 has., deforestadas y el parche más grande tiene una extensión de 522.5 has. • Existen parches principalmente en los alrededores de las principales redes hídricas que rodean al cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación por actividades agropecuarias propias del cantón. • Deficientes o inexistentes sistemas integrados de excretas y desechos sólidos/líquidos de los asentamientos humanos del cantón.
	<ul style="list-style-type: none"> • El 9,15% de la subcuenca del río Hollín se encuentra deforestada. • Los procesos de deforestación en Cotundo afectan el caudal, arrastrando sedimentos aguas abajo, por ende, limitando la calidad de vida y el derecho de los habitantes a vivir en espacios con fuentes hídricas saludables lo que tiene efectos negativos principalmente en la promoción del turismo. • Es importante enfatizar en políticas de protección de la franja hídrica del río Hollín. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minería de construcción sin o poco control por parte de las autoridades que tiene competencia en la rama. • Turismo no regulado ni planificado en atractivos naturales hídricos, especialmente playas en temporadas altas, atractivas para los turistas.
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos en pendientes mayores al 30% por erosión activa tienen alta probabilidad de erosionarse hídricamente y perder fertilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades agropecuarias en áreas mayores a 30% incrementan la intensidad de degradación del suelo. • En total hay 5280,39 has., de zonas agropecuarias que se encuentran en pendientes mayores a 30%. Estas áreas agropecuarias con alta susceptibilidad a erosión representan el 12,39% del total

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

		de la superficie agropecuaria cantonal.
	<ul style="list-style-type: none"> Degradación del suelo por deforestación. En el período 1990-2008 se registraron 15504.66 has., de bloques deforestados. El 80% de los parches deforestados se encuentra en la parroquia Hatun Sumaku. El bloque más grande tiene una superficie de 1458.81 has. El 58% de la deforestación sucede a manos de los pequeños productores (menos de 160, 29 has. De superficie), mientras que los grandes productores son responsables del 41,98% de la deforestación (bloque deforestados mayores a 160 has.). Por cada hectárea que deforesta un gran productor, el pequeño productor deforesta 138.19 has. 	<ul style="list-style-type: none"> La Deforestación, que a pesar que se ha desacelerado para el último período (2000-2008) continúa siendo un gran problema para el cantón.
AIRE	<ul style="list-style-type: none"> La Deforestación, que a pesar que se ha desacelerado para el último período (2000-2008) continúa siendo un gran problema para el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Mal manejo en temas ambientales por parte de las empresas que se encuentran en el territorio.
	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de los vehículos que circulan en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe revisión técnica del parque automotor del Cantón.
FLORA	<ul style="list-style-type: none"> 35 especies endémicas de flora se encuentran amenazadas (ver lista de especies en tabla anterior). La parroquia Hatun Sumaku contiene el mayor número de especies endémicas amenazadas, 22 de las 26 especies que contiene en sus límites parroquiales se encuentran bajo presión antrópica. 	<ul style="list-style-type: none"> Presión por deforestación de especies endémicas.
FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a las especies de aves. En la parroquia San Pablo de Ushpayacu encontramos la especie Cyanoptera, del género Brotogeris, perteneciente a la familia de las Psittacidae. Esta especie, se encuentra amenazada por procesos de deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de frontera agrícola y ganadera. La especie Cyanoptera es endémica, actualmente registra problemas por pérdida de su hábitat debido a la presión generada por la deforestación en el cantón.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	<ul style="list-style-type: none"> • En la zona de Hollín–Cocodrilo se han reportado: tigrillo chico (<i>Leopardus tigrinus</i>), tapir (<i>Tapirus, terrestres</i>), tigrillo (<i>Leopardus pardalis</i>), cabeza de mate (<i>Eira barbara</i>), yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>), perezoso de tres uñas (<i>Bradypus variegatus</i>), pecarí (<i>Pecari tajacu</i>), tigrillo de cola larga (<i>Leopardus wiedii</i>), entre otros (Freile y Santander 2005) que tienen alta probabilidad de ser afectados por la caza y la ampliación de la frontera agrícola para cultivos de naranjilla y/o ganadería. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • 2 especies, de la Familia • Psittacidae y Cathartidae, este último se refiere al cóndor andino, que se encuentra actualmente en peligro de extinción. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • *Respecto a especies herpetológicas encontramos a la especie <i>Epicrates cenchria</i>, más conocida como boa pequeña. 	

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.8. Impacto y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental:

Cuando los territorios se proyectan a tener un desarrollo de cualquier tipo y no se tiene los conocimientos o los recursos necesarios para realizar un buen manejo tanto del daño cuando se lo hizo o de la prevención antes de cometer el daño ambiental, es inevitable que los territorios no sufran algún tipo de daño y muchos de estos son irreversibles, generalmente la Amazonía ecuatoriana por tener múltiples recursos naturales son explotados y la acción por estos recursos siempre genera impactos ambientales negativos para el territorio, ahora bien existen también impactos de tipo positivo, pero siempre y cuando el tipo de explotación de los recursos este bien reconocido y contenga lineamientos de resiliencia a corto o largo plazo.

Y el cantón Archidona no está lejos de tener impactos ambientales de todo tipo, por lo que ha creado una ordenanza de gestión ambiental, con registro oficial del suplemento 86 del 23 de septiembre del 2013, el cual se ha convertido en un cuerpo normativo legal de cumplimiento sobre todas las regulaciones ambientales en todo el cantón.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Art. 1.- a) DE PREVENCIÓN: Los mecanismos establecidos por esta ordenanza van orientados a mitigar no solo los daños sino principalmente los riesgos de contaminación, de tal forma que privilegian la prevención de los primeros como base del control;

d) DE LA ECO EFICIENCIA: Promueven el mejoramiento de los procesos productivos de las empresas y la minimización de su impacto en el ambiente;

e) QUIEN CONTAMINA PAGA: Será responsabilidad de quien contamina, pagar los costos de las medidas de prevención y control de la misma;

La ordenanza cuenta con varios artículos que rigen para el cantón, pero se tiene más énfasis en la parte de prevención, ya que la prevención siempre será mucho mejor que la remediación, por lo que se debe poner mucho énfasis en este punto para que los impactos y niveles de contaminación al entorno ambiental sean percibidos en el menor número posible.

2.1.9. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación:

Se determina un ecosistema natural frágil midiendo el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana. En la Amazonía los bosques naturales se encuentran con algún tipo de amenaza principalmente por actividad petrolera que tiene gran alcance en esta región del país, provocando impactos ambientales directos e indirectos.

El cantón Archidona cuenta con 15 tipos de ecosistemas los que más destacan en número de hectáreas en el territorio son los de “bosque siempre verde montano” con el 25,24% (77,163 has.), seguido del ecosistema “Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno” con el 21,90% (66,963 has.), el ecosistema “Bosque siempre verde pie montano” con un 17,08% (52,224 has.), mientras que el ecosistema “Páramo oriental” y “Suelo desnudo” son los que menor presencia tiene en el cantón respectivamente con valores de 0,06% (188 has.) y 0,03% (84 has.), en este análisis también contamos con la categoría Sin datos que ocupa el 1,11% del total de territorio.

En esta sección se priorizarán los ecosistemas que tiene algún grado de afectación, es decir, ecosistemas en donde se ha producido actividades de deforestación.

2.1.10. Porción Y Superficie De Territorio Continental Bajo Conservación Y Manejo Ambiental:

“El Sistema nacional de Áreas protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestres, marino y costero marino de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas” (MAE. 2006).

El SNAP abarca las 4 regiones del país y alberga 56 reservas naturales que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie territorial de nuestro país.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Tabla 9: Actividad Petrolera en el Cantón Archidona.

ACTIVIDAD PETROLERA			
#	BLOQUES PETROLEROS	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Reserva Ecológica Antisana	60.329	44,33
2	Reserva Biológica Colonso Chalupas	45.452	33,40
3	Parque Nacional Sumaco Napo-Galera	27.232	20,01
4	Parque Nacional Cotopaxi	3.090	2,27
TOTAL:		136.103	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

El cantón Archidona que en su totalidad de territorio cuenta con 305,716 hectáreas, cuenta con 4 áreas protegidas que son la Reserva Ecológica Antisana, Reserva Biológica Colonso Chalupas, Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras y Parque Nacional Cotopaxi, es decir, el cantón cuenta con 44,52% (136,103 has.) del total de territorio constituido por áreas protegidas del SNAP.

2.1.11. Ecosistemas para Servicios Ambientales:

Los servicios ambientales que se tiene como resultado en base a un ecosistema son los beneficios que éste aporta a la sociedad, y pueden ayudar a mejorar la salud, economía y calidad de vida de las personas, llamados servicios ambientales ecosistémicos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas, estos servicios son considerados como los mejores indicadores para la toma de decisiones en los territorios.

En esta sección se describe los ecosistemas que tiene la posibilidad de brindar algún servicio de tipo ambiental de manera potencial en el territorio, teniendo espacial énfasis en: protección de fuentes de agua, protección forestal, Bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, protección de ecosistemas frágiles, entre otras.

Tabla 10: Servicios Ambientales del Cantón Archidona.

SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN ARCHIDONA				
#	SERVICIO DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVICIÓN	SERVICIO DE REGULACIÓN DEL SISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
1	Biodiversidad	Alimento	Regulación de Emisiones	Belleza Escénica
2	Ciclo de Nutrientes	Materias Primas	Regulación de Clima	Recreación

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

3	Formación de Suelo	Recursos Genéticos	Prevención de Disturbios	Información Cultura y Artística
4	Producción Primaria	Recursos Medicinales	Regulación del Agua	Información Espiritual y Histórica
5	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión del Agua	Ciencias Y Educación
6	Control Biológico	//	Tratamiento de Desechos	//
7	Bosque Primario Amazónico	Bioconocimiento		//

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.1.12. Agua:

La hidrografía es el estudio de las características de los cuerpos de agua con los que un territorio específico cuenta.

La hidrografía en el cantón Archidona es extensa y numerosa, y cuenta con varios ríos principales como: Jatunyacu, Misahuallí, Hollín, Pucuno y Jodanchi, con alrededor de 274 kilómetros entre ellos, los ríos o cuerpos de agua secundarios no menos importantes para el cantón destacan los esteros, lagunas, lagos y quebradas con alrededor de 3,797 kilómetros.

El cantón Archidona, pertenece a la cuenca del Río Napo. Sus cuatro poblados importantes han sido construidos a una estrecha distancia de los ríos. Para un análisis local (dentro de los límites cantonales) se establecieron 4 puntos de descarga hídrica, tomando como referencia: 1) los pixeles en donde se acumula, aguas arriba, la mayor cantidad de flujo, y 2) la jerarquía de orden hídrica (Strahler), localizando las redes hídricas de mayor orden. Por lo general, estos puntos de descarga son los puntos de elevación más bajos de un sistema hídrico. De esta manera se diferenciaron 4 importantes Subcuencas, que se les ha dado su nombre tomando como referencia a su red hídrica de mayor jerarquía.

Las Subcuencas, de oeste a este son:

- Subcuenca del río Verdeyacu: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 82,3 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (4,063 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (1435 msnm).
- Subcuenca del río Misahuallí: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 38,1 Km. También se ha extraído los puntos de

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

- elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (2153 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (804 msnm).
- Subcuenca del río Hollín: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 85,9 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (1726 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (568 msnm).
 - Subcuenca del río Pucuno: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 37,8 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (1897 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (804 msnm).
 - El resto de áreas no contenidas dentro de estas Subcuencas forman parte de otras Subcuencas o áreas menores. Las que aquí presentamos corresponden con los caudales más representativos a nivel cantonal.
 - Las Subcuencas más importantes y sus respectivos caudales. Los puntos amarillos en el mapa muestran la cota sobre el nivel del mar al 10% y al 85% de la longitud de cada caudal.
 - Para una mejor lectura del mapa, lo realizamos de la siguiente manera: El caudal de la subcuenca del río Verdeyacu tiene una longitud de 82,3 km. El caudal inicia al norte y termina al sur. Al norte tiene una cota de 4063 msnm y al sur (al 85% del caudal) tiene una cota de 1435 msnm.
 - El cambio del uso del suelo es el principal factor negativo que promueve una remoción de la cobertura vegetal natural para reemplazarla por actividades agropecuarias. La deforestación sin duda alguna se ha convertido en la variable con mayor impacto negativo para la salud de las cuencas hídricas.
 - En el siguiente mapa, observamos los parches (en rojo) que han sido deforestados durante el período 1990 – 2008. Estos parches en 1990 fueron bosque y al 2008 se los han convertido a zonas agrícolas. Respecto al mapa a continuación, podemos concluir lo siguiente:
 - En Hatun Sumaku, el 18,6% de la superficie de la subcuenca del río Pucuno se encuentra deforestada. Hay en total 2422,17 Ha deforestadas y el parche más grande tiene una extensión de 522.5 Ha. En el mapa observamos la localización de los parches deforestados. Estos parches principalmente se encuentran en los alrededores de las principales redes hídricas principales.

El poblado de S.P Ushpayacu pertenece a la subcuenca del Río Hollín, registra efectos indirectos negativos en el estado de conservación de sus fuentes hídricas. Al estar ubicado al sur del cantón (sitio de desfogue de los ríos), lleva consigo las consecuencias del mal manejo que se realiza aguas arriba. El 9,15% de la subcuenca se encuentra deforestada.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Los procesos de deforestación en Cotundo afectan el caudal, arrastrando sedimentos aguas abajo, por ende, limitando la calidad de vida y el derecho de los habitantes a vivir en espacios con fuentes hídricas saludables lo que tiene efectos negativos principalmente en la promoción del turismo. Es importante enfatizar en políticas de protección de la franja hídrica del río Hollín.

Jerarquización de la red hídrica en órdenes. Utilizando la metodología de Strahler. El orden resultante de una red hídrica depende de los límites establecidos respecto de la acumulación del flujo, o de la superficie mínima de trabajo. En ambos casos se utilizaron umbrales bastante reducidos, razón por la cual obtenemos valores de orden 6.

En el siguiente mapa observamos en color rojo el orden hídrico más alto y por lo tanto las redes hídricas más importantes del sistema. Dentro de estos órdenes altos encontramos por ejemplo a los ríos Misahuallí, Hollín, Verdeyacu (o Jatunyacu) y Pucuno (o Pusuno).

La calidad agua no solo se debe medir por su disponibilidad dentro del cantón, sino por varios factores más como la precipitación, el cuidado de los caudales y cuerpos de agua como lo demanda la normativa legal, el uso al cual se somete y la capacidad de las corrientes hídricas.

No existen datos concretos sobre la calidad del agua con la que cuenta el cantón, pero si se tiene conocimiento sobre el cuidado que se les da principalmente a los cuerpos de agua, ya que estos a más de ser el potencial de vida del cantón se han convertido en generadores económicos por su atractivo turístico.

2.1.13. Aire:

Según el Plan Nacional de Calidad del Aire del MAE-2010 define al aire o aire ambiente como: "Cualquier porción no confinada de la atmosfera, y se define como mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y nueve por ciento (79%) nitrógeno y porciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica".

La calidad del aire es medida en base a las cantidades de partículas contaminantes presentes en el ambiente, la calidad del aire depende mucho de varios aspectos que generalmente son creados por el ser humano en el proceso de satisfacer las necesidades que se presenta día a día.

En el cantón se puede decir que la calidad del aire no está afectada a tal escala como en las grandes ciudades ya que se cuenta con más del 91% de total de territorio en estado de conservación y protección, pero evidentemente si tiene un grado de afección,

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

pero todavía este no genera daño en gran magnitud a la salud de las personas que habitan en el territorio, por ende, el aire que se respira en el cantón tiene una calidad de buena a excelente.

La calidad del aire tiene su afectación por lo que se ha determinado como potenciales degradantes de esta calidad que son: Las fuentes de combustión fija, como la Estación Sarayacu-Baeza de AGIP, es decir, la concesión, exploración y explotación de recursos no naturales como bloques petroleros o campamentos de explotación minera identificados en el territorio.

En base a la explotación minera de roca caliza y arena silíceas en canteras se ha dado un incremento de partículas en suspensión (pm10-pm15), lo que deteriora la calidad del aire del cantón Archidona.

Otro factor que se ha identificado como potencial degradante de la calidad de aire del cantón es la inexistencia de una revisión técnica vehicular donde se determinen límites permisibles de emanación de gases y control de estos límites, así como se lo realiza en otras ciudades de nuestro país, para de esta forma establecer un mejor manejo de la contaminación que se produce al aire por parte del parque automotor del cantón.

Otro potencial afectante de la calidad del aire es el crecimiento desmesurado de la industria y de la poblacional, pero en este momento no son puntos focales en el territorio que contribuyan a gran escala en la emanación de contaminantes a la atmósfera.

2.1.14. Cambio Climático

El cambio climático es la consecuencia del incremento de la concentración de gases contaminantes en la atmósfera como el dióxido de carbono, esto producto de las actividades humanas en una proporción desmedida o en mala forma, generalmente el resultado del cambio climático es tener potenciales variaciones del clima.

Los efectos del cambio climático son:

- Retroceso de los casquetes polares y aumento en el nivel del mar.
- Presencia de temperaturas extremas, inundaciones, sequías, olas de calor y tormentas.
- Pérdida de la biodiversidad, muchas especies de animales y plantas desaparecen porque no pueden adaptarse a los cambios bruscos de temperatura.

En la experiencia de vivir mucho tiempo con un comportamiento adverso del clima en el mundo se han conocido y establecido medidas que no permiten controlar o sostener en alguna medida los efectos del cambio climático y estos son:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Medidas de mitigación:

- Estabilizar los gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- Intervención del ser humano para reducir las fuentes que se han determinado como generadoras de los gases de efecto invernadero o aumentar la remoción del dióxido de carbono de la atmósfera.
- Uso eficiente y responsable del uso de la energía comenzando con el control desde nuestro hogar, o el uso de otras energías sostenibles para el ambiente.
- Organización en el cuidado de los bosques y aumento de la reforestación en el planeta.
- Uso adecuado del agua y cuidado de las cuencas hídricas.

Medidas de adaptación:

- Material orgánico se le debe usar como abono en huertos.
- Utilizar otro tipo de transporte que no sea de combustión, por ejemplo, en trayectos cortos el uso de bicicleta genera un gran aporte en la contención del cambio climático.
- Campañas de reciclaje.
- Dejar de usar como prioridad el plástico, buscar materiales que no tengan tanto impacto.
- Nuestro país y el cantón Archidona también están dentro del grupo de aporte de sustancias negativas que contribuyen a acelerar el cambio climático.
- Para el cantón Archidona vamos a presentar escenarios en períodos históricos, es decir, un escenario entre los años 1981 al 2015, un escenario referencial entre los años 2016 al 2040 y finalmente un escenario pesimista para el cantón entre los años 2016 al 2040.

2.1.15. Riesgos de Desastres:

La Gestión de Riesgos como instrumento de planificación es uno de los pilares base para la gestión del territorio. Es por ello que el análisis de información de las amenazas, vulnerabilidades, riesgos y resiliencia del Cantón Archidona, deben entenderse de manera transversal en todas las instancias de planificación y ejecución de programas y proyectos del Cantón. En esencia lo que se pretende con la Gestión de Riesgos es reducir los impactos negativos que tienen los desastres sobre las personas, bienes o servicios.

El desarrollo de este capítulo está enfocado en contribuir con las bases que integran la gestión de riesgos del Cantón Archidona. El escenario óptimo es la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos del Cantón, sin embargo, toda la información que se

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

presenta en el capítulo es una aproximación de lo que en un futuro se debe realizar a mayor detalle.

Vale la pena recalcar que los resultados de este ejercicio deben ser tomados en cuenta en todo nivel ejecución de obras y en consecuencia se deberá tomar todas las acciones necesarias para mitigar el riesgo. Por otra parte el Municipio de Archidona dentro de su política de actuación frente a los riesgos de desastres deberá trabajar y fortalecer aspectos como la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), planificación de simulaciones y simulacros con la población, formulación e implementación de políticas y normativas, entre otros.

Así también, se deja sentado que los riesgos de desastres no solo son de origen natural, sino que pueden originarse de manera antrópica. Tal es el caso de Pandemias, explosiones, incendios, etc. Para esto, el Municipio de Archidona deberá contemplar esta posibilidad y deberá trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades de respuesta y actuar bajo los mismos principios de respuesta.

Metodología y fuentes de información:

Con el objetivo de cumplir con los parámetros mínimos para el análisis del riesgo, se ha considerado las siguientes variables que componen este capítulo:

- Amenazas.- Inundaciones, Aceleración sísmica, Movimientos en masa y Peligros volcánicos.
- Vulnerabilidad.- Población, Infraestructura y Elementos esenciales.
- Riesgo
- Resiliencia,

Para obtener la cartografía de riesgos, los sistemas de información geográfica (SIG) jugaron un rol muy importante en el cruce de las variables de vulnerabilidad y amenazas. Los datos de vulnerabilidad fueron sometidos a un proceso de análisis espacial, a través de los cuales se realizó ponderaciones y se asignó pesos a las variables de: infraestructura, población y elementos esenciales.

Fue necesario el uso de software de procesamiento cartográfico y una vez rasterizada la información, se procedió a usar la ponderación ya asignada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ponderación de la Variable de Riesgos.

DESCRIPCIÓN (AMENAZA/VULNERABILIDAD)	PONDERACIÓN
---	--------------------

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Muy Alta	5
Alta	4
Media	3
Baja	2
Muy Baja	1
Nula	0

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Para mantener la homogenización en el manejo de los datos, se utilizó la misma ponderación para la variable vulnerabilidad, tomando como criterio las distancia a las zonas de amenaza alta las infraestructuras más vulnerables. Una vez generada la información de amenazas y vulnerabilidad se procedió a sumar los datos geográficos, obteniendo de esta manera los riesgos volcánicos, riesgos sísmicos, riesgos por inundaciones y riesgos por movimientos masa. Cabe indicar que la variable Resiliencia fue considerada más en el aspecto descriptivo puesto que el GAD de Archidona ha empezado a dar pasos firmes en su política de Gestión de Riesgos.

Los contenidos se han fundamentado a partir de información secundaria recopilada a través de fuentes oficiales como son la Secretaria de Gestión de Riesgos, Municipio de Archidona y cartografía base del Instituto Geográfico Militar.

2.2. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:

2.2.1. Análisis Demográfico:

A 28 de noviembre del 2010 el cantón Archidona cuenta con una población total de 24.969 personas. En el 2001 la población cantonal fue de 18551 personas, incrementándose al 2010 en un 34,6%. Archidona es el segundo cantón más poblado de la provincia de Napo.

Tabla 11: Población Cantonal por Parroquias 2010.

POBLACIÓN CANTONAL PARROQUIAS			
#	PARRIQUIAS	POBLACIÓN (2010)	PORCENTAJE %
1	Archidona	11.689	46,81
2	Cotundo	8.376	33,55
3	San Pablo de Ushpayacu	4.904	19,64
TOTAL:		24,969	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADPN.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Tabla 11: Proyección de Población Cantonal por Parroquias 2020.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CANTONAL PARROQUIAS			
#	PARRIQUIAS	POBLACIÓN (2020)	PORCENTAJE %
1	Archidona	15.480	46,81
2	Cotundo	7.900	33,55
3	Hatun Sumaku	3.193	19,64
4	San Pablo de Ushpayacu	6.495	100,00
TOTAL:		33.068	

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADPN.

2.2.2. Educación:

Según datos del censo del 2010, todos los niveles de educación, con excepción del nivel superior, cuentan con más del 100% de asistencia. Entre estos se encuentra el nivel de educación de bachillerato (120,7%), le sigue el nivel primario (117,8%). Sin embargo, es preciso analizar la tasa neta, puesto que lo anterior indica que en el cantón no solamente asiste la población en edad escolar, sino también de otras edades.

En el caso del número de población, el más alto es del nivel básico con 120,7%, con edades entre 5 a 14 años, mientras que el más bajo es del nivel superior al presentar 26.1%, con edades entre 18 y 24 años, es decir que solamente el 21% de la población en edad escolar asiste a un nivel superior. En casi todos los casos, se puede observar que la asistencia a los diferentes niveles de educación es similar entre hombres y mujeres, sin embargo, existen casos en los que las mujeres superan por un mínimo porcentaje.

En lo que respecta al nivel de educación más alto al que han asistido, destacan los niveles de primaria y educación básica, mientras que los niveles de más baja asistencia son los del ciclo preescolar y post-bachillerato en adelante. La que lo anterior indica que en el cantón no solamente asiste la población en edad escolar, sino también de otras edades.

En el caso del número de población, el más alto es del nivel básico con 120,7%, con edades entre 5 a 14 años, mientras que el más bajo es del nivel superior al presentar 26.1%, con edades entre 18 y 24 años, es decir que solamente el 21% de la población en edad escolar asiste a un nivel superior. En casi todos los casos, se puede observar que la asistencia a los diferentes niveles de educación es similar entre hombres y mujeres, sin embargo, existen casos en los que las mujeres superan por un mínimo porcentaje.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Escolaridad de la población:

El grado de escolaridad de la población de 24 años y más de edad aumentó 1,9 grados en el cantón Archidona durante el periodo intercensal. En el censo del 2001 fue de 6,4 grados de escolaridad, en tanto que en el año 2010 fue igual a 8,3 grados. Es decir que se alcanzó el octavo año de Educación General Básica (EGB), por encima de lo alcanzado en el censo del 2001 que llegó al sexto año de (EGB). Este dato en relación con el promedio que alcanzó el país en el 2010, con 9,6 grados, se encuentra por debajo de la media nacional, lo que indica que requiere una mayor atención.

Es importante resaltar la participación de la mujer en los últimos años, con el aumento de 27,85% en el periodo intercensal, más alto que el de los hombres que cuentan con 19,3%.

Analfabetismo:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, la tasa de analfabetismo del cantón Archidona es 9,9%, en la población cuya edad es igual o superior a 15 años. En el caso de los hombres dicha tasa llega al 6,8%, mientras que en el caso de las mujeres asciende a 13%, que representan un total de 1.014 y 1868 personas, respectivamente. Al compararla con la media nacional de 6,75%, se aprecia un escenario poco favorable, toda vez que hay una diferencia de 3.15 puntos porcentuales.

En el periodo intercensal 2001-2010 El analfabetismo ha disminuido 3.5 punto, Sin embargo, no ha sido suficiente si consideramos el lapso de tiempo en el que se ha logrado esta disminución, por lo que le es necesario implementar políticas que generen una mayor alfabetización para la población mayor a 15 años de edad.

Cobertura y Equipamiento:

El número de asistentes, desde el nivel de educación básica hasta el bachillerato, es mayor que el número de población en edad escolar del cantón, y a q u e representa el 79,13% de 24.969 hab., frente al 78,31% respectivamente. Es decir que existe el 1% más de asistentes que el número de población en edad escolar cantonal. Lo que no ocurre en el nivel superior, ya que solamente el 26% de la población en edad escolar de nivel superior asiste a un establecimiento educativo. Las causas podrían ser: carencia de equipamientos, falta de recursos económicos, por trabajo, no le interesa, larga distancia a los establecimientos educativos, entre otros.

Archidona por parroquia en el periodo 2015 a 2020. La parroquia Cotundo reunía el mayor número de establecimientos en el periodo 2015-2016, seguido por San Pablo de Ushpayacu, dicha tendencia se ha mantenido, aunque el número de establecimientos se ha reducido en 19% en los últimos cinco años, lo que supone un grave obstáculo en el desafío de la superación del analfabetismo y mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Los establecimientos de educación ordinaria que más predominan son los hispanos, a excepción de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, en donde el 98,22% de su población es de nacionalidad indígena, seguida de la parroquia Cotundo con el 90%. En la parroquia Archidona predomina la educación hispana a pesar de que el 66,16% de su población es indígena.

Deserción escolar:

El abandono escolar en el cantón se concentra con mayor importancia en los estudios de primero y segundo de bachillerato, en donde las mujeres presentan mayor deserción que los hombres, con una diferencia no representativa. Le sigue los niveles de octavo a décimo de Educación General Básica (EGB). En el caso de los niveles noveno y décimo, a diferencia del octavo, primero y segundo año de bachillerato, los hombres presentan mayor deserción, similar a lo que ocurre en tercero de bachillerato.

2.2.3. Salud:

En esta sección se analiza la tasa de mortalidad; cobertura de salud (número de médicos, de camas hospitalarias, de atenciones); perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte); tasa de fecundidad; y desnutrición.

Tasa de Mortalidad:

La tasa de mortalidad general para el cantón Archidona, según el INEC – Estadísticas vitales – defunciones al 2013 registra una tasa de mortalidad de 28.78 personas por cada 10.000 habitantes.

En comparación con los datos a nivel del Ecuador, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en lo que respecta a la hipertensión arterial, enfermedades cerebrovasculares y la diabetes mellitus han aumentado, en cuanto a mortalidad en general, lo cual puede estar relacionado con sedentarismo, malos hábitos de nutrición, sin dejar de lado el componente hereditario. Frente a esto el Ministerio de Salud menciona que: “La hipertensión arterial y la diabetes mellitus son factores de riesgo para desarrollar una enfermedad cerebrovascular, las muertes por estos grupos de enfermedades metabólicas crónicas pueden ser prevenibles con controles adecuados y cambios en el estilo de vida. (MSP, 2000-2010).

Cobertura de salud:

Número de médicos. -La tasa de médicos en el cantón Archidona es de 10 médicos por cada 10.000 habitantes en el año 2018. Este dato en comparación con el nacional (23.44), es bajo. Tomando como referencia la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), encuanto al número mínimo de 23 médicos por cada 10.000

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Número de camas hospitalarias. - La densidad de camas hospitalarias nos indica la disponibilidad de servicios para pacientes ingresados. A nivel nacional, Ecuador cuenta con una tasa de 16,1 camas hospitalarias por 10000 habitantes. Este dato en contraste con el de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la región latinoamericana que estima un estándar de 24 camas por 10.000 habitantes, es bajo. Desglosando este indicador, Ecuador presenta una tasa de 10.3 camas públicas y 5.8 camas privadas.

Conforme a la información publicada en el sistema SIISE con respecto a la contabilización de camas, los establecimientos con capacidad de internación hospitalaria son dependientes de:

- Ministerio de Salud Pública (MSP);
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS);
- Administración privada; esto es, hospitales y clínicas privados, con y
- sin fines de lucro; y otras instituciones sin fines de lucro, además de las
- instalaciones del sector privado con fines de lucro; u
- Otras instituciones públicas: incluyendo a las Fuerzas Armadas,
- policía, municipalidades u otras instancias públicas que no dependan
- del MSP o del IESS. (se incluye además en esta categoría a la Junta de
- Beneficencia de Guayaquil, SOLCA)

En el caso de la provincia de Napo, las camas disponibles en establecimientos de salud son de 180 camas (según INEC, 2011), esto incluye establecimientos públicos y privados (con o sin fines de lucro), expresado en relación a cada 10.000 habitantes, cuenta con una tasa de 16.40. Cabe indicar que los promedios de camas que se mencionan pertenecen a la estadística del Hospital General José María Velasco Ibarra del Tena, el cual es el de mayor infraestructura en la provincia de Napo. Dicho hospital esta repotenciado y cuenta con 101 camas que atienden varias especialidades. Es importante indicar que varias de estas camas no entran en la estadística censable, motivo por el cual es dato es referencial.

Cabe señalar que, según datos del Ministerio de Salud, Archidona y Cotundo cuentan con un Centro de Salud el cual provee de atención de salud primaria.

Tasa de fecundidad:

La tasa de fecundidad está definida por el cociente entre los nacidos vivos y la población femenina en edad fecunda por mil. Con base en procesamiento censal del REDATAM la tasa de fecundidad para el cantón Archidona es de 59.38 por cada mil habitantes. Lo que significa que para el año 2013 en el Cantón Archidona se produjeron aproximadamente 59,39 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. las tasas de fecundidad histórica. Entre el 2010 y el 2013 la tasa de fecundidad ha disminuido en 44.78%.

Desnutrición:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

En el plan nacional del buen vivir, a escala de país citan dos problemas actuales referentes a la desnutrición: La desnutrición crónica en menores de 5 años y el embarazo adolescente. En los casos de niños y niñas con desnutrición, es importante el cuidado de la salud y la alimentación con complementos nutricionales, además de una adecuada estimulación psicosocial que pueda contrarrestar los daños causados por la desnutrición; los dos primeros años de vida son críticos para la recuperación del infante La desnutrición infantil, que hoy afecta a casi uno de cada cuatro niños menores de cinco años y causa una reducción irreversible en su rendimiento escolar y en su futuro rendimiento laboral, puede bajar sustancialmente mediante un conjunto integrado de políticas de fortificación y suplementación alimentaria, capacitación y, sobre todo, impulso a la soberanía alimentaria.

En nuestro país, la prevalencia de desnutrición en los niños de los quintiles más bajos por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es considerablemente más importante que en los quintiles altos, sobre todo en el tipo crónico de desnutrición (36% en el quintil 1 de NBI). Los niños indígenas son los más afectados por la desnutrición, en especial por la desnutrición crónica y global, con 58% y 15%, respectivamente, de prevalencia en este grupo (ODNA, 2010). En el periodo 2006-2014, la desnutrición crónica (talla/edad) descendió del 25.9% al 23.9%, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2014.

Un gran esfuerzo se observa en la Amazonía, donde se ha logrado reducir la desnutrición a menos del 30% en los últimos cuatro años. Como meta se propone reducir su prevalencia en un 40% hasta 2030, prestando especial atención a la población indígena, que es el grupo social más afectado en la actualidad.

2.2.4. Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales):

Para el análisis del acceso a los espacios públicos, se ha considerado todos los equipamientos correspondientes a áreas verdes, plazas, coliseos, y espacios deportivos, los cuales se han dividido para el número de población que habitan en el área urbana.

Este inventario se, en el caso del área urbana de Archidona se ha tomado de la base de datos catastrado, mientras que, en las cabeceras parroquiales rurales, se realizó con base en la digitalización de ortofotografías aéreas del SIGTIERRAS.

Tabla 11: Proyección de Población Cantonal por Parroquias 2020.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CANTONAL PARROQUIAS				
#	PARROQUIAS	ÁREA VERDE Y COMUNAL M2	POBLACIÓN ESTIMADA	ÁREA VERDE POR PERSONA M2

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

1	Archidona	109.398,00	5.478	19,97
2	Cotundo	30.429,12	1400	21,74
3	Hatun Sumaku	30.383,45	885	34,33
4	San Pablo de Ushpayacu	3.546,66	1.159	3,06
TOTAL:		173.757,23	8.922	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.2.5. Organización y Tejido Social:

Identificación de la estructura de base de la población cantonal:

Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que los conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles.

A continuación, se ha elaborado una matriz en la que se identifican las organizaciones que han participado en las diferentes asambleas realizadas por parte del GAD Municipal de Archidona, y su capacidad de gestión.

Tabla 12: Tejido Social identificado en la elaboración del PDyOT del Cantón Archidona.

PARROQUIA O SECTOR	ORGANIZACIONES O INSITUCIONES	CAPACIDAD DE GESTIÓN
Actores a nivel de Parroquia Urbano	Representantes del GAD Municipal de Archidona (Alcalde y Concejales).	Archidona cuenta con un gran número actores provenientes especialmente de organizaciones sociales de nacionalidad Kichwa, la importante extensión de territorios comunitarios, ha dado lugar a que se organicen social y territorialmente. Le sigue las organizaciones del sector comercial y productivo los cuales son una importante base de la dinámica económica del Cantón.
	Rep. del Consejo de Planificación Cantonal	
	Rep. de Instituciones públicas de injerencia cantonal	
	Rep. de la Federación de Barrios de Archidona	
	Rep. de Barrios Urbanos de Archidona	
	Rep. de Centros poblados de la parroquia Archidona.	
	Rep. de Asociaciones varias	
	Rep. de Fundaciones	
	Rep. de diferentes sectores sociales y económicos	
Actores a nivel de Parroquia Rural	Rep. de Cooperativas	Esto nos permite definir que existe una buena
	Rep. de los GADs parroquiales (Presidentes y vocales de juntas parroquiales)	
	Rep. del Consejo de Planificación Parroquial	

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	Rep. Centros poblados de la Parroquia	base de organización con las cuales se pueden repotenciar las actividades del cantón, especialmente por la gran presencia de personas en edad de trabajar.
	Rep. Comunidades (Consejos de Gobierno/Kurakas) kichwas	
	Rep. Recintos de Parroquias (presidentes y/o dirigente de territorio, representantes de la mujer)	
	Rep. de diferentes sectores sociales y económicos	
Organismos Internacionales de injerencia cantonal	Fundaciones	Presencia de la cooperación Alemana GIZ, con apoyo a la producción, Acompañamiento técnico, Fortalecimiento organizativo; Raint Forest Alliance, acompañamiento a la Mesa de la Naranjilla, entre otros. Fundación Maquita Cushunchic; Fundación Runa Tarpuna; Fundación Hakuna Matata, entre otras.
	ONGs	
GRUPO DE ACTORES DEL SECTOR ECONÓMICO		
Sector Cacao	Asociación WIÑAK (contribuye a procesos de integración teniendo como eje transversal la producción agro-artesanal, la cultura y la educación)	Los sectores económicos mencionados son los más representativos de Archidona. Estos sectores cuentan con el apoyo de varias instituciones del Gobierno como son: MAGAP, MAE, Ministerio de turismo, GAD Provincial, GAD Municipal de Archidona, GADs Parroquiales, SENAGUA entre otras. Algunos de ellos cuentan además con el apoyo de fundaciones y organizaciones
	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria "INTI".	
	Fundación MCCH (Démonos la Mano Comercializando como Hermanos)	
	Intermediarios de comercialización	
Sector Leche	Asociación de ganaderos de Jondachi Guacamayos	
	Asociación de ganaderos de Cotundo	
	Asociación de ganaderos de Archidona	
	Productores independientes	
Sector Naranjilla	Asociación Sacha Laran de Wamaní.	
	Pre Asociación ASOPROVISUM.	
	Organizaciones	

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	Productores independientes	dedicadas al desarrollo social y económico del cantón. Entre estos se encuentran: CEPESIU, que trabaja en el DET, Runa Tarpuna Exportadora S.A.: Compra, procesa, vende Wayusa (exportación), Fundación MCCH: Apoyo a Productores de Café y Cacao.
Sector Artesanos	Asociaciones	
	Asociación de panaderos de Narupa	
	Fundaciones	
	Organizaciones	
	Productores independientes	
Sector Turismo (20 Establecimientos Turísticos registrados_65 Empleos registrados_ MINTUR, 2013).	Representantes de servicios de hospedaje (Hosterías, hoteles, hostales)	
	Mesa Cantonal de Turismo	
	Representantes de servicio turístico comunitario.	
	Asociación de Vendedores de Comidas Típicas "Chonta Curu Wasi".	
	Operadores turísticos	
	Representantes de servicio de restaurantes	
	Asociaciones con fines de servicio turístico	
Comerciantes y Productores	Asociación Kichwa Productores y Comercializadores KPC KURI	La presencia de este sector es importante, sobre todo de los comerciantes independientes, estos se concentran tanto en el área urbana como en la rural. Con una importante presencia de la mujer.
	Comunidad Kichwa Autónomos Sardinias	
	Asociación Aychawa	
	Asociación de Producción Agrícola	
	Jumandy Kawsay	
	Comerciantes independientes	
Sector de Transporte	Cooperativa de transporte Expreso Napo	Dan cobertura a nivel urbano, intra cantonal e inter cantonal, este último se debe a la alta dependencia de Archidona con Tena.
	Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona"	
	Cooperativa de transporte en automóviles	
	tipo Sedan y/o camionetas doble cabina	
	"Rutas Amazónicas"	
	Compañía de taxis ejecutivos Archidona libre	
	Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A."	
GRUPO DE ACTORES DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR).	Son Organizaciones que pertenecen a la
	COCKAR	

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Organizaciones Sociales Comunitarias	RAYUPAKI	nacionalidad Kichwa, cuentan con extensos Territorios comunitarios, y sus dirigentes generalmente están reconocidos por el CODENPE.
	Asociación de comunidades Kujus COKI	
	Unión de Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayaku – UNKISPU.	
	Asociación de Pueblos Quijos (ACOQUI) Pachakutik	
	RAYUPAKI	
	10 de Agosto	
	9 de Octubre	
	Cristo del Consuelo	
	Challuwa Yaku	
	Pacto Sumacu	
	Pucuno Chico	
	Guagua Sumaco	
	Wamani	
	Jondachi	
	Mondayacu	
San Lorenzo		
Wawa Sumacu		
Organizaciones de Representación Social	Colectivo Ciudadano por un Archidona Mejor	Estas organizaciones demuestran interés en participar en eventos que convocan sus gobernantes. Sin embargo, no se cuentan con todas las necesarias para una planificación justa y equitativa.
	Asociación las Orquídeas de tercera edad	
	Juventud Cantonal	
	Entre otras que se detallan en la lista emitida por el MIES, pero que no participaron en las asambleas.	
Organizaciones de Rep. Cultural	Grupo de danza "Antisuyu Samay"	Carente presencia de este tipo de organizaciones, es necesario repotenciar actividades culturales que refuercen este sector.

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Inequidades sociales:

Índices de Pobreza. - El plan nacional del buen vivir indica cuales son las jurisdicciones con los índices más altos de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social. El cantón Archidona, parroquias Cotundo y S.P de Ushpayacu presentan altos índices de pobreza, según una tabla elaborada por SENPLADES.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Según la información estadística descargado del S.N.I (Sistema nacional de información) tenemos los siguientes datos respecto de la pobreza:

- Personas incluidas en el registro social bajo línea de pobreza = 2.495 personas.
- Personas incluidas en el registro social de extrema pobreza = 17484 personas, de las cuales 5779 corresponden al área urbana y 11705 al área rural.

Según la información estadística descargado del S.N.I (Sistema nacional de información) tenemos los siguientes datos respecto de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 13. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Parroquial. 2010.

PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES
Archidona	2.559	8.939	11.498	22,30 %	77,70 %
Contundo	271	8.064	8.335	3,30 %	96,60 %
San Pablo de Ushpayacu	9	4.895	4.904	0,20 %	99,80 %
Hatun Sumaku	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Cantón Archidona	2.839	21.898	24.737	11,48 %	88,52 %

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Cabe enfatizar que las anteriores cifras pudieran estar sobreestimando el número de pobreza, ya que no hay hasta la actualidad una fórmula aplicada al sector indígena que permita cuantificar la pobreza. Una persona por no tener bienes privados o capitales y que vive en las áreas rurales con una forma de vida comunitaria no debería bajo ningún concepto denominarse pobre. La pobreza para las nacionalidades indígenas deberá medirse con una óptica diferente.

Respecto a la violencia de género, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, del año 2019 elaborada por el INEC y dirigidas a las mujeres mayores de 15 años respondieron lo siguiente, en lo que respecta a la provincia de Napo:

- El 77.7% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido violencia durante toda su vida, en tanto que 29.6% lo ha sufrido en los últimos 12 meses.
- El 17,3% ha sufrido violencia en el ámbito educativo a lo largo de su vida, en tanto que 15.9% ha recibido el mismo tratamiento en el ámbito laboral, mientras que 29.2% en el ámbito social y 39.6% en el ámbito familiar.
- El 58.8% de las mujeres fueron maltratadas por su pareja a lo largo de su vida.

Grupos Étnicos:

La consultora ha querido asociar la variable grupos étnicos con el dinamismo económico para los sectores urbano y rural. Considerar la PEA de los grupos étnicos nos da una

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

idea de la fuerza económica según raza que aportan al dinamismo local. Para el análisis de esta variable tomamos en cuenta la población en edad de trabajar (mayor a 10 años) según área urbana y rural y según grupo étnico para los años 2001 y 2010 con base en el procesamiento de microdatos censales para las parroquias del cantón Archidona.

Se obtienen los siguientes resultados:

- En todas las parroquias, al 2010 se incrementa el número de colectivos de raza mestiza e indígena para ambos sectores, urbano y rural.
- El área urbana de la parroquia de Archidona es la única dominada por los mestizos con 139 por cada 100 indígenas, en Cotundo dicha relación es 34 mestizos y en Ushpayacu 6 mestizos por cada 100 indígenas.
- El porcentaje de indígenas en el área urbana de la parroquia Archidona se ha incrementado en un 35,35% respecto del 2001. Para Cotundo el porcentaje de indígenas al 2010 se incrementó en indígenas en un 47,9% respecto del 2001.

Hay una disminución generalizada de afroecuatorianos, para las 3 parroquias y para los sectores urbano y rural registran una intensa disminución que supera el 80% en todos los casos.

- El colectivo de los blancos al 2010 incrementa para ambos sectores (urbano – rural) con mayor intensidad en el área urbana de Archidona y Cotundo. En el área urbana de la parroquia Archidona, al 2010, por cada 100 indígenas encontramos 13 blancos, respecto del 2001, la presencia de blancos se ha incrementado en un 100%. El área urbana de Cotundo también presenta incrementos en este colectivo, por cada 100 indígenas, encontramos 2 blancos.

A continuación, incluimos una tabla general sobre la representatividad de los grupos étnicos a escala cantonal, fácilmente se puede concluir la contundente representatividad del sector indígena. Estos representan el 80,33% del total cantonal.

Tabla 14: Grupos étnicos a nivel cantonal. 2010.

GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN TOTAL 2010	PORCENTAJE
Afroecuatoriano	111	0,44
Blanco	351	1,41
Indígena	20.058	80,33
Mestizo	4294	17,20
Montubio	69	0,28
Mulato	51	0,20
Negro	7	0,03
Otro	28	0,11
TOTAL:	24.969	100,00

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio:

Pertenencia de la población con el territorio:

Dentro del análisis poblacional de la consultoría resulta interesante tratar el perfil de aquella parte de la población no nacida en Archidona. Para analizar el origen de las personas que residen en el Cantón Archidona, se utilizará el índice de aloctonía, mismo que aporta información sobre el atractivo que tiene la ciudad sobre la población que ha nacido en otras ciudades a la hora de ser elegida como lugar de residencia. Este atractivo puede deberse a varios motivos: precios de la vivienda más baratos, mayores oportunidades de empleo, etc. Asimismo, la aloctonía es una medida del sentido de pertenencia respecto del territorio. Entre más gente autóctona tenga un espacio, mayor sentido de pertenencia tendrá. Procesos migratorios constantes, de movilidad de personas de diferente cultura no permiten idealizar el sentido de pertenencia con su entorno.

La información acerca del lugar de nacimiento y de la procedencia de los residentes en un área determinada nos permite estimar los procesos de inmigración. El origen geográfico de la población es una magnitud definitiva en la planificación de las actuaciones sociales. Los proyectos de atención a la heterogeneidad cultural, así como la propia política de integración social han de desarrollarse a partir del reconocimiento de las procedencias.

El índice de aloctonía se constituye como proporción de población no nativa (no nacida en el mismo ámbito geográfico) respecto a la población total de la unidad administrativa analizada. Es decir, obtenemos el porcentaje de personas que no han nacido en la unidad en el que reside y, por lo tanto, han inmigrado a él en algún momento de su vida.

Los ficheros censales fueron preparados para tal propósito, de tal manera que podemos analizar la aloctonía según el estatus de residencia mediante tres grupos:

- Aloctonía Intracantonal: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta a la que residen, pero dentro del mismo cantón.
- Aloctonía Intraprovincial: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta, en un cantón distinto, pero dentro de la misma provincia.
- Aloctonía Interprovincial: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta, en un cantón distinto y en una provincia distinta a la que residen actualmente.

Antes de continuar con el análisis de aloctonía, observemos el porcentaje de aloctonía a nivel cantonal 2001 y 2010. Se tiene que el valor del índice de aloctonía nos indica que el 17,61% de la población que reside en el cantón no ha nacido en este, lo que implica que en algún momento de su vida han inmigrado hacia Archidona. Esta situación no ha

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

variado significativamente a lo largo de los 10 años analizados, ya que el índice para el año 2001 era del 15,82%, frente al 17,61% del año 2010.

Para el año 2001 la mayor cantidad de personas provienen de otras provincias. La aloctonía interprovincial para la parroquia Archidona se ubicó en 16,09%, lo que implica una migración de larga distancia. El 5,81% de los habitantes que vivían en la parroquia de Cotundo nacieron en otra provincia y en San Pablo de Ushpayacu el 0,67% de sus habitantes son alóctonos interprovinciales, es decir que nacieron en otra provincia.

Para el año 2010, el porcentaje de aloctonía interprovincial sigue siendo importante para las parroquias Archidona y San P. de Ushpayacu. Para Archidona el 15,19% de sus habitantes nacieron en otra provincia, mientras que para Cotundo el 8,5% de sus habitantes provienen de parroquias vecinas, del mismocantón.

La evolución general de los índices de aloctonía para el período intercensal 2001 – 2010 muestran un incremento a nivel intracantonal (residentes que nacieron en una parroquia distinta dentro del mismo cantón) e intraprovincial (residentes que nacieron en una parroquia y cantón distintos, pero de la misma provincia) y una disminución de los índices a nivel interprovincial (personas residentes que nacieron en otras provincias). Las parroquias de Archidona y Cotundo reflejan un incremento en la aloctonía intraprovincial. Archidona aumentó su índice en un 43,20% respecto del 2001 y Cotundo el 80,48%, esto sugiere que se ha incrementado el número de residentes que nacieron en otros cantones de la misma provincia, es decir que en algún momento de su vida migraron hacia estas parroquias.

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral:

Esta variable ha sido tomada del documento 1.A "Productos turísticos (rutas y circuitos) del producto "Productos turísticos identificados para potencializar el turismo sostenible en el cantón Archidona).

En el documento mencionan lo siguiente:

El turismo cultural pretende poner en valor el territorio a través de elementos relevantes de la cultura (manifestación y representaciones), no solo considera el patrimonio tangible y visible de la misma en calidad de recurso turístico con potencialidad (a convertirse en atractivos), sino que, pone en vigencia su valor utilitario, simbolismo y el significado que representa para el SER. Pretende construir a través del diálogo de saberes una interculturalidad que muestra una sociedad con conocimiento propio, que hace uso de su PATRIMONIO DE VIDA (territorio) pensando en el bien común, es decir generar beneficios compartidos no para sino entre el visitante/turista y el visitado/localidad receptora.

Complementariamente el producto ruta con sus correspondientes circuitos, procura en cada una de sus paradas técnicas (asociada a recursos y atractivos) mostrar la importancia de revitalizar la cultura y mantenerla viva no como factor intrínseco del turismo sino como pilar fundamental de su identidad como pueblo.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

La Ruta de Turismo Cultural integra en su oferta: sitios sagrados, tradición oral, religiosidad, prácticas ancestrales sobre el uso de la tierra, la sanación del alma y el cuerpo, gastronomía, artesanía, arte, historia y la relación del ser humano con la naturaleza desde su propia visión. Se articulan además actividades turísticas como: caminatas, pesca deportiva, interpretación, entre otras. A esta oferta de actividades, recursos y atractivos turísticos se vincula la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte, guianza, recreación y agenciamiento que son ofertados por la población local como producto de su propia inversión”.

A continuación, el detalle técnico del producto:

Tabla 15. Ruta de turismo cultural.

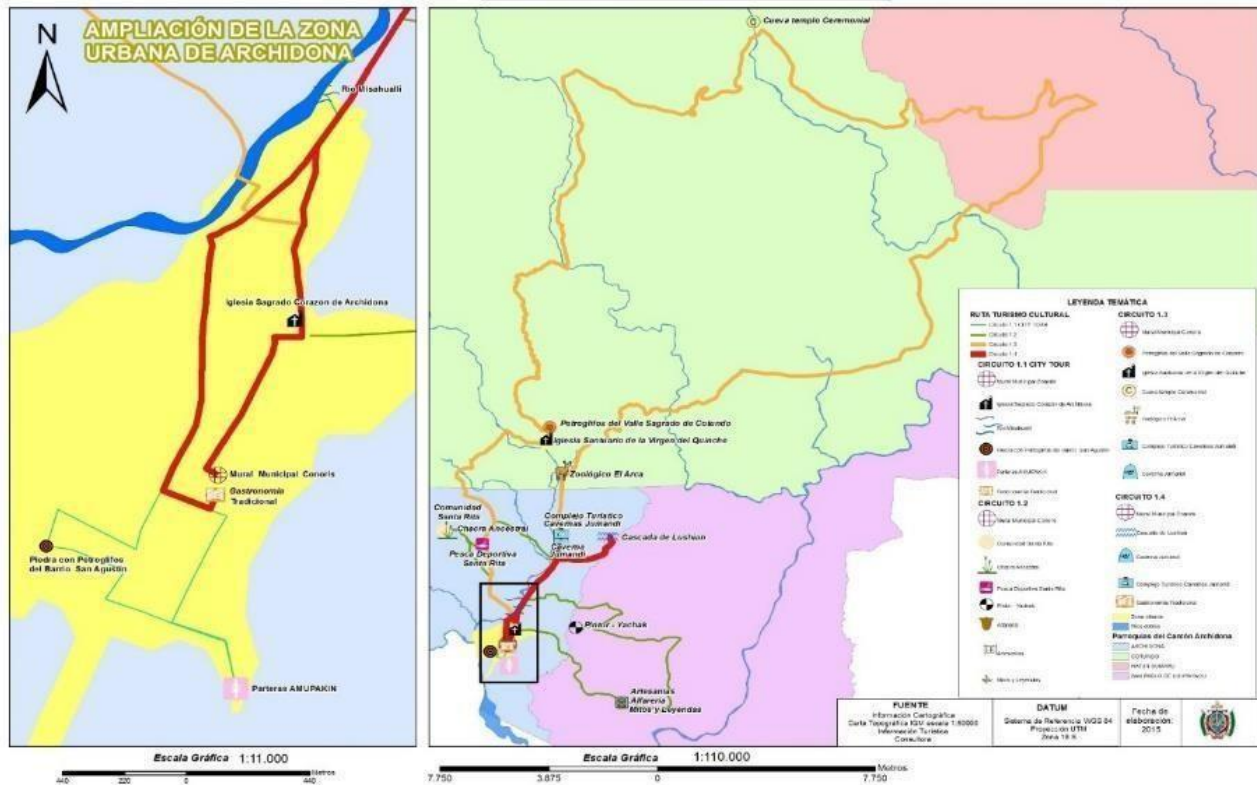
RUTA DE TURISMO CULTURAL				
#	NOMBRE DEL ATRACTIVO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA
1	Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo	0188864	9907309	783
2	Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche	0188730	9906876	743
3	Cueva Templo Ceremonial	0196111	9923124	1136
4	Zoológico El Arca	0189304	9905612	723
5	Caverna Jumandi	0189253	9903143	703
6	Complejo Turístico Cavernas Jumandi	0189253	9903143	703
7	Cascada de Lushian	0190908	9903047	729
8	Comunidad Santa Rita	0185070	9903282	814
9	Chacra Ancestral	0185213	9903294	854
10	Pesca Deportiva Santa Rita	0186452	9902750	665
11	Río Misahuallí (Sector Balneario El Capoa)	0187730	9900325	776
12	Iglesia Sagrado Corazón de Archidona	0187620	9899451	618
13	Mural Municipal Conoris	0187345	9898837	585
14	Festival Folklórico de la Chota	0187336	9898760	576
15	Gastronomía Tradicional	0187336	9898760	576
16	Piedra con Petroglifos del Barrio San Agustín	0186761	9898719	573
17	Parteras AMUPAKIN	0187562	9899462	584
18	Pintor – Yachak	0189758	9899476	626
19	Alfarería	0191409	9896561	637
20	Artesanías	0191409	9896561	637
21	Mitos y Leyendas	0191409	9896561	637

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Gráfico 5: Circuito turístico cultural.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

MAPA RUTA 1 TURISMO CULTURAL



Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Se complementa esta variable con unas tablas elaboradas por el equipo técnico del GADMA. Se han incluido sus tablas para el detalle del patrimonio natural, tangible e intangible del cantón. Es evidente un gran contenido de atractivos turísticos y culturales. La calidad ecológica, clima, presencia de áreas protegidas, cultura ancestral, reservas hídricas, y un entorno paisajístico megadiverso hacen de Archidona un cantón con enorme potencial turístico.

Tabla 16: Patrimonio Tangible.

PATRIMONIO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Manifestación Cultural, etnografía, Pintura, Mural Municipal CONORIS.	Palacio Municipal de Archidona	El mural CONORIS es obra del maestro escultor Oscar Carrión, quien plasma en su obra la historia de la dominación española, la riqueza de la Amazonía, el respeto que se le debe a la naturaleza como nuestra madre, la cultura ancestral de nuestro pueblo, el gran mural tiene una dimensión de aproximadamente 12 metros de altura por 10 metros de ancho.
Manifestación Cultural; Histórica,	Plaza Central de	El templo tiene 9 x 36 metros de dimensión más dos

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Arquitectura; Iglesia del sagrado corazón de Jesús.	Archidona	capillas laterales de 6 x36 metros el altar fue construido por el padre Otto RinoZambón, la obra fue dirigida por el hermano Salvador Motzo. Esta tiene influencia de iglesias italianas, como la Toscana, ya que el plano lo realizó el hermano SanteRevesco, misma que no tiene indicios de remodelación de adecuación hasta la fecha actual.
Manifestación Cultural, etnografías, grupos étnicos, Comunidad Yanayaku	A 4 Km de Archidona	La Comunidad Yanayaku, pertenece a la cultura kichwa, (...) dentro de la cual habitan 12 familias debido a que dentro de la comunidad se halla un gran patrimonio natural y cultural. Ésta se ha preocupado por aprovecharlos de manera sustentable.
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Fiestas religiosas, procesión de la Virgen del Quinche en Cotundo	Cabecera Parroquial de Cotundo	El Santuario de la Virgen del Quinche de Contundo, en un Santuario Diocesano, es el Principal del Vicariato Apostólico de Napo, declarado por el Obispo. Acuden millares de personas en el día de la fiesta, que se celebra el 21 de Noviembre de cada año,
Manifestación Cultural. histórico, sitio arqueológico, Petroglifos los ávilas.	Comunidad 10 de Agosto, Parroquia de Cotundo	Estos petroglifos su ubican en un mismo lugar, separados por tan solo 5 metros entre sí.
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Complejo Turístico Cavernas Jumandi	Ubicado a 2,5Km de la cabecera parroquial de Archidona	El Complejo Turístico Cavernas ubicado en el Cantón Archidona, alrededor de la caverna se ha construido una gran infraestructura con la finalidad de aprovechar este recurso natural y generar ingresos a la comunidad local.
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Zocriadero, Centro de rescate silvestre El Arca .	A 5 Km de la cabecera cantonal de Archidona, y a 1 km de Cotundo.	Este centro de rescate se inició hace 11 años, bajo el deseo de rescatar la vida silvestre, se auto gestiona con el cobro de entradas y donaciones.

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Tabla 16: Patrimonio Intangible.

PATRIMONIO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados.	Archidona	El Festival de la Chonta se lo realiza dentro de la ciudad de Archidona, esto permite que la fiesta se desarrolle en conjunto con los atractivos urbanos.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Festival Folclórico de la Chonta.		
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Festival Carnaval de Archidona.	Orillas del Río Misahuallí	En el mes de febrero, se vive una gran fiesta, el Festival del Carnaval Playero. La celebración empieza con el pregón de fiestas por las calles de la ciudad, la misma que muestra las tradiciones diversas reflejadas en comparsas, los personajes de las historias y leyendas locales y las tradicionales danzas típicas, muy propias, carros alegóricos sobre los cuales están las candidatas a Orquídea del Carnaval.

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Afluencias de Turistas año 2016, 2017 y 2018:

La afluencia turística del cantón Archidona se ha incrementado considerablemente desde el año 2016 al año 2018, creciendo un 746%. Parte de este crecimiento se debe a las acertadas decisiones en la inversión del gasto en actividades relacionadas al festival de la Chonta y el Carnaval de Archidona.

De ahí la necesidad de seguir fortalecimiento las actividades relacionadas al turismo y repotenciando las infraestructuras de sitios turísticos con equipamientos de primera necesidad, señaléticas, etc.

La mayor afluencia de turistas se registra en el mes de agosto de los años 2016 al 2018. Agosto, es el mes de mayor crecimiento, pues comparativamente se evidencia un crecimiento del 541% en comparación al año 2016. Esto se puede justificar debido al período de vacaciones en la sierra y en la Amazonía.

El promedio de afluencia de turistas en los años 2016, 2017 y 2018 es de 1.092, 4.240 y 8.155 personas respectivamente. Como se puede apreciar existe un incremento casi 8 veces más contrastando los años 2016 y 2018.

Se debe indicar que los datos del año 2019 no fueron levantados debido a la falta de personal técnico en territorio que no pudo cumplir con este levantamiento de información.

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

2.3.1. Trabajo y Empleo:

La población en edad de trabajar según el INEC comprende a todas las personas que tengan desde 15 años en adelante, es importante mencionar que aportan al crecimiento económico de una ciudad y promueven el desarrollo de esta. Para los siguientes análisis se tomarán la información de los dos últimos censos registrados el del 2001 y del 2010.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

A partir del 2001 en el cantón se hizo una relación global de masculinidad (RGM) en función de la edad de trabajar y se tuvo que por cada 100 mujeres existen 98.56 hombres en edad de trabajar. Al analizar la misma relación en el 2010 se tuvo 103.3, que por cada 100 mujeres hay 103 hombres en edad de trabajar es decir que la tendencia incremento en los hombres con 4.84% al 2001.

El territorio tiene procesos que condicionan esta variable y se puede mencionar el porcentaje de migración entre parroquias. Entre algunos datos sobresalientes se tiene que las parroquias de Cotundo y San Pablo de Ushpayacu, la última presenta la mayor tasa emigratorias hacia a otras parroquias del mismo cantón, especialmente migran mujeres de 23 años y hombres de 28 años.

Las tablas 119 y 120 presentan una comparación de la población en edad de trabajar del 2001 al 2010. Y se puede mencionar que la mayor fuerza laboral se encuentra en Archidona y la menor S.P. Ushpayacu en el 2001, tendencia que se replica en el 2010. Así mismo cabe mencionar que en la parroquia de Archidona existe mayor fuerza laboral femenina, mientras que en Cotundo y S.P. Ushpayacu mayor presencia de hombres.

Tabla 17: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR:

PARROQUIA	PET 2001				PET 2010			
	Hombres	Mujeres	RGM	Total	Hombres	Mujeres	RGM	Total
Archidona	2.835	3.055	92,80	5.890	4.300	4.431	97,04	8.731
Cotundo	2.280	2.193	104	4.473	3.022	2.822	107,1	5.844
San Pablo de Ushpayacu	1.186	1.111	106,8	2.297	1.787	1.608	111,1	3.395
TOTAL:	6.301	6.359	99,00	1.266	9.109	8.861	102	17.970

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

- De acuerdo al PDOT Hatun Sumaku (2016-2019), los resultados muestran que existen 1726 personas en edad de trabajar (PET) mayores a 10 años, lo que representa el 68% en relación a la población total de la parroquia. Dato no referenciado en la tabla anterior ya que pertenece a otra fuente y no se identifica la diferenciación por género. Sin embargo, al conocer que la parroquia Hatun Sumaku pertenecía hasta antes del año 2012 a la parroquia Cotundo, para un análisis más profundo, es recomendable restar el valor total de la PET de la parroquia de Cotundo de la estimada de Hatun Sumaku.

La Población en Edad Trabajar ha evolucionado durante esta década y en algunas parroquias el proceso decreció y en otros creció. En la tabla 120 muestra que Archidona creció del 2001 al 2010 en 51,68% en los hombres y en mujeres en 45,04%; sin embargo, la parroquia que menos creció fue la parroquia de Cotundo con un 32.54% en hombres y en las mujeres decreció en 28.68%.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.3.2. Población económicamente activa. PEA:

Según el INEC define la PEA, como el conjunto de “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)” (INEC, 2018).

La PEA del cantón Archidona menciona que durante el 2001 al 2010 se incrementó en un 24,22 % es decir de 7169 a 8939 personas. Desagregando por sexo en el 2010 se menciona que hubo un incremento de la PEA en los hombres de 27,67% y de mujeres de 19,53%.

Tabla 18: Población Económicamente Activa:

PARROQUIA	PEA 2001				PEA 2010			
	Hombres	Mujeres	RGM	Total	Hombres	Mujeres	RGM	Total
Archidona	1.652	1.158	142,66	2.810	2.589	2.001	129,39	4.590
Cotundo	1.706	1.222	139,61	2.928	1.842	1.079	170,71	2.921
San Pablo de Ushpayacu	791	667	118,59	1.458	866	562	154,09	1.498
TOTAL:	4.149	3.047	136,17	7.196	5.297	3.642	145,44	8.939

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

- De acuerdo al PDOT Hatun Sumaku (2016-2019), los resultados muestran que existen 988 personas económicamente activas (PEA) lo que representa el 39% en relación a la población total de la parroquia. Dato no referenciado en la tabla anterior ya que pertenece a otra fuente y no se identifica la diferenciación por género. Sin embargo, al conocer que la parroquia Hatun Sumaku pertenecía hasta antes del año 2012 a la parroquia Cotundo, para un análisis más profundo, es recomendable restar el valor total de la PEA de la parroquia de Cotundo de la estimada de Hatun Sumaku.

Si se analiza el PEA por los sectores urbanos y rurales se puede encontrar diferencias muy marcadas. El cantón Archidona en su territorio representa el 74,45% en el área rural y en el área urbana el 25,55%. Cabe mencionar que de la población de la parte urbana (6379 personas) representa el 43,3% de la PEA es decir 2762 personas mientras que para la parte rural (18 590 personas) equivale a 33,23% es decir 6177 personas.

Al comparar el 2001 y 2010 se tiene que la parte urbana la PEA incremento en 20,9% mientras que el sector rural decreció en 16,54%. En la parte rural la PEA rural representó el 29,64% del total cantonal, al 2010 representa el 24,7%. La PEA para el sector urbano en el 2001 representó el 9,14%, al 2010 representa el 11,06% del total cantonal.

Es importante mencionar que la PEA urbana y rural tiene un comportamiento diferente y esto va a variar en función de la parroquia de estudio. Según el último censo de las 2010

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

parroquias de Archidona registro el mayor incremento de PEA urbana y rural esto es producto a que hubo que la población indígena y mestizo migro a la misma.

Si se realiza una comparación por cada 100 indígenas hay 139 mestizos. Por el otro lado Cotundo y S. P. Ushpayacu presenta los datos más bajos de registro de disminución de PEA urbana y rural esto debido a la migración que existe hacia otras parroquias y a otras provincias se tiene registrado que la mayor provincia es Napo y la mayor cantidad de fuerza laboral que emigra es los hombres a los 31 años.

En el cantón Archidona se menciona que el RGB durante el 2010 hay una disminución de la participación de la PEA de hombres y mujeres especialmente en la parroquia de Archidona, sin embargo, si se habla de forma cantonal se observa en la parte rural una disminución del 12.95% y en la parte urbana de 5.20%.

2.3.3. Principales productos: Volumen de producción y productividad:

A continuación, se detalla el rendimiento por unidad productiva, conocido como volumen de producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP y capa de Cobertura y Uso de la Tierra CLIRSEN- IEE).

Según el mapa de uso y cobertura del suelo MAE 2013, a nivel cantonal, el 86,09% de la superficie sembrada corresponde a los pastos cultivados. A esto le sigue los frutales, misceláneos de frutas y raíces y tubérculos con el 7,69%, 6,09% y 0,13%, respectivamente. En el cantón existen 40482,35 Ha sembradas, mismas que representan el 13,7% de su superficie.

Tabla 19: Productos cultivados en la zona a escala parroquial:

Parroquia	Raíces y Tubérculos	Frutales	Pasto Cultivado	Misceláneos Frutales
Archidona	21,26	106,28	4.734,81	286,96
Cotundo	0,00	818,36	19.109,29	1.503,87
San Pablo de Ushpayacu	31,88	1.987,45	4.431,91	90,34
Hatun Sumaku	0,00	201,93	6.573,47	584,54
TOTAL (HA):	53,14	3.114,03	34.849,47	2.465,71

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Basándose en el mapa de uso y cobertura respecto a las superficies cultivadas, se puede resumir lo siguiente:

- Las parroquias más importantes en este ámbito son Cotundo, H. Sumaku, S.P Ushpayacu y Archidona con 52,9%, 18,1%, 16,1%, y 12,7%, respectivamente.
- Los pastos cultivados corresponden a la superficie más importante en el cantón ya que representa el 86,09% del total de superficie plantada. Al desagregar este

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

producto por parroquias nuevamente destacan las parroquias de Cotundo, H. Sumaku, S.P Ushpayacu y Archidona. Por ejemplo, por cada 100 Ha de pastos cultivados en Cotundo existen 34,4 Ha en H. Sumaku; 24,7 Ha en Archidona y 23,19 Ha en S.P de Ushpayacu.

- Finalmente, los frutales son el segundo producto más representativo del cantón. Estos representan el 7,69% del total de la superficie plantada. Este porcentaje está distribuido entre las parroquias S.P de Ushpayacu, Cotundo, Hatun Sumaku y Archidona, mismas que representan el 63,8%, 26,28%, 6,48% y 3,41%, respectivamente.

Es importante mencionar que únicamente el 27.25% (82.501,47 hectáreas) del área son tierras aptas para la agricultura. En estas tierras existe la posibilidad de cultivar productos tales como el maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café, cacao, mismos que han sido acondicionados a la zona y están categorizados como productos para la subsistencia. Tan sólo el 0,23% están clasificados como s de zona urbana y zonas erosionadas.

Dentro del territorio cantonal predominan los bosques naturales y áreas protegidas. Debido a que estas áreas no son aptas para la agricultura ni la ganadería, existe un reducido nivel de producción agrícola. Sin embargo, las áreas protegidas contribuyen a la conservación del planeta y producción de oxígeno, mismas que tienen la capacidad de influir en otros sectores productivos.

2.3.4. Número establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios:

En esta sección se detalla la cantidad de establecimientos de manufactura, artesanía, comercio y servicios. Según su categoría, los principales establecimientos proveedores de servicios son:

Tabla 20: Establecimientos según categoría:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	NÚMERO
Manufacturas	Artesanías	37
Comercio	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	189
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	64
	Información y comunicación.	26
	Actividades financieras y de seguros.	1
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4
	Actividades de servicios	3

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	administrativos y de apoyo.	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7
	Enseñanza.	13
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	5
	Artes, entretenimiento y recreación.	10
	Otras actividades de servicios.	22

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.3.5. Seguridad y Soberanía Alimentaria:

En la nueva Constitución, Ecuador incluyó la soberanía alimentaria entre los derechos del buen vivir; a esto, se le suma lo que dice el Art. 1 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria-LORSA, en la cual explica que el ámbito de la soberanía alimentaria “comprende los factores de la producción agroalimentaria; la agrobiodiversidad y semillas; la investigación y diálogo de saberes; la producción, transformación, conservación, almacenamiento, intercambio, comercialización y consumo; así como la sanidad, calidad, inocuidad y nutrición; la participación social; el ordenamiento territorial; la frontera agrícola; los recursos hídricos; el desarrollo rural y agroalimentario; la agroindustria, empleo rural y agrícola; las formas asociativas y comunitarias de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, las formas de financiamiento; y, aquellas que defina el régimen de soberanía alimentaria”.

En líneas generales, como lo menciona Giunta (2018), la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción, distribución y consumo de alimentos y a poder producir, localmente, comida sana, nutritiva y culturalmente adecuada.

A fines de realizar un diagnóstico de la seguridad y soberanía alimentaria del cantón Archidona, se ha decidido hacer un análisis de los factores que los territorios, en sus diferentes niveles, deben considerar para alcanzar este derecho. Para esto se tomó a consideración algunos de elementos nombrados en la LORSA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estos son: disponibilidad de alimentos, acceso a factores de producción (riego, tierras, agro insumos-semillas, investigación, asistencia técnica y extensión agropecuaria, y, mercados.

a) Disponibilidad de alimentos

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Según Jordán, Sánchez, & Chu Yep de FAO, en su documento “Ecuador: propuesta de estrategia nacional para mejorar la seguridad alimentaria”, mencionan que la disponibilidad y estabilidad de alimentos está dada por la oferta de productos básicos, ya sea por producción nacional o importaciones.

En el Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2020), los alimentos que se encuentran dentro de la canasta básica son: cereales y derivados, carne y preparaciones, pescados y mariscos, leche-productos lácteos y huevos, verduras frescas, tubérculos y derivados, leguminosas y derivados, frutas frescas y otros entre los que se incluye condimentos, café, té y bebidas. En referencia a esto y para determinar cómo se encuentra la disponibilidad y estabilidad de alimentos, se han analizado los siguientes indicadores del cantón:

Producción cantonal de productos básicos: del total de la superficie cantonal cultivada, un 14% se dedica a la producción de 6 rubros, entre los que se encuentra el cacao, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca, misceláneos de frutas y mosaicos agropecuarios (sistemas mixtos con producción variada), de estos el 99% son cultivos permanentes, es decir su producción es continua durante todo el año. La producción agrícola del cantón no es tan variada, debido a que más del 60% de uso del suelo pertenece a bosque nativo. El área destinada a producción pecuaria es menor al 5% lo cual está relacionado directamente a que, según datos del MAG (2015), solo existen dos centros de acopio de leche, uno en la ciudad de Archidona y otro cerca al centro poblado San Pedro de Chimbiya.

Como se observa la producción que tiene el cantón se centra principalmente en el cultivo de frutales. Considerando que la canasta básica tiene otros productos, la producción interna cantonal no podría satisfacer las necesidades básicas alimenticias, razón por lo cual es necesario abastecerse de otras provincias; especialmente con las de la sierra, que son las que producen verduras, tubérculos y leguminosas en mayor cantidad. En base a esto se necesita incentivar la producción, por mínimas que sean, en las tierras agrícolas sin cultivo y en la actividad pecuaria para el abastecimiento de leche y carne; alimentos básicos en la dieta.

b) Acceso a los factores de producción

Para determinar el acceso a los factores de producción, las variables analizadas son las siguientes: acceso a agua de riego, acceso a tierras, agroinsumos, ATER, mercados e investigación.

Tabla 21: Acceso a los Factores de Producción:

TIPO	SITUACIÓN
Agua de Riesgo	Según la cobertura de uso del suelo del MAG (2020), el cantón no tiene áreas con acceso a riego. El territorio que requiere de este factor de producción tiene cultivos: anuales permanentes y semi permanentes.
Tierras	Según el MAG (2020), el 86% de las parcelas identificadas son pequeñas y el porcentaje restante son grandes y medianas. Uno de los aspectos que se consideran dentro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, es el apoyo a la agricultura familiar y campesina-AFC. Para esto, el tamaño de

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	<p>las Unidades de Producción Agropecuaria-UPA (parcelas) está ligada al sistema productivo; es decir, a manera simple, mientras más pequeña sea la UPA se le puede atribuir a la “propiedad” de la AFC. La AFC, en la mayoría de los casos, está ligada a una forma de producción marginal y mercantil. Ante esto, el 57% del sistema productivo del cantón pertenece al sistema productivo marginal, el 42% al mercantil y porcentaje restante al empresarial.</p> <p>Por lo tanto en este aspecto y a pesar de que el área de producción agropecuaria es reducida, se puede decir que se está respetando el apoyo a los sistemas de producción más vulnerables y se está dejando de lado a la producción en monocultivo y empresarial.</p>
<p>Agro Insumos</p>	<p>El MAG (2014) identifica 6 almacenes de venta de agro insumos localizados en el centro urbano de Archidona y al sur de la parroquia de Cotundo, ocasionando que las personas se acerquen a la cabecera cantonal a adquirir productos agropecuarios. Es importante aclarar que el desplazamiento para adquirir bienes y servicios en cualquier territorio no representa una problemática de alto rango (siempre y cuando se disponga de sistemas viales y medios de transporte para cubrir esta necesidad), el problema mayor se centraría en que no existan espacios que los suministren.</p>
<p>Asistencia técnica y extensión agropecuaria-ATER</p>	<p>Según datos del INEC (2010), el cantón poseía cerca de 4400 personas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Sin embargo, según datos del MAG (2019), en el 2019 se realizaron un total de 737 asistencias técnicas a cerca de 600 productores (48% mujeres y 52% hombres), es decir aproximadamente el 85% de personas dedicadas a esta rama económica no reciben asistencia técnica y extensión agropecuaria.</p> <p>Los servicios ATER ofrecidos se centran en las siguientes categorías: agrícola, fortalecimiento organizativo y pecuario. Los rubros más atendidos son: bovinos/doble ropósito, bovinos/leche, cacao, café, chakra, guayusa, huerto hortícola, porcino/carne, tomate riñón, uvilla y yuca.</p> <p>En cuanto a la cobertura parroquial: el 57% de la ATER se ha focalizado en Cotundo, 20% en Hatun Sumaku, 15% en Archidona y 8% en San Pablo de Ushpayacu.</p>
<p>Mercados</p>	<p>Dentro del POA (2020) del GADMA, se tiene planificada la Construcción de un mercado artesanal (financiado con fondo fingad. Partida: 75.01.07.059) y la repotenciación y saneamiento del mercado central de Archidona (Partida: 75.05.01.04.043). Infraestructuras que servirán para el intercambio de productos.</p> <p>Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Gandería (2015) identifica 4 centros de acopio de frutas, todos localizados en la parroquia de Hatun Sumaku. Es decir, los habitantes de esta parroquia tiene un mejor acceso a frutales y los de las otras, tendrían que desplazarse para conseguirlos.</p>

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	De igual forma se identifican 23 centros de acopio de café y cacao, alimentos que si bien no son necesarios al cien por ciento en la ingesta calórica, pueden representar ingresos para las personas inmersas en su producción y/o venta; y como ya se explicó, a mayor ingresos mayores facilidades para adquirir productos. De todas formas, las personas que se encuentran cerca del casco urbano de Archidona, tienen mayor acceso a estos rubros.
Investigación	Según el Censo Nacional Económico, en el cantón Archidona el gasto en investigación y desarrollo corresponde al 0.83% (INEC, 2010). En general, la investigación y la innovación ayuda a la soberanía de los pueblos; en un territorio donde no hay investigación no hay desarrollo.

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

c) Accesibilidad vial a través de zonas homogéneas

“El mapa de zonas homogéneas representa áreas de accesibilidad de nivel semejante, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto definido de partida hasta cada una de los destinos mencionados” (Ministerio de Agricultura y Gandería, 2020).

En el cantón Archidona se ha identificado la accesibilidad desde la vía de primer orden hasta los rubros de cacao, frutas, leche y maíz. A continuación se presenta el porcentaje del área del cantón que corresponde a accesibilidad elevada y moderada de cada uno de los rubros.

Tabla 22: Accesibilidad vial a través de zonas homogéneas del Cantón Archidona:

RUBRO	ACCESIBILIDAD ELEVADA (%)	ACCESIBILIDAD MODERADA (%)
Cacao	2	7
Frutas	1	4
Leche	2	5
Industria Láctea	2	5
Maíz	0	43

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

De la tabla anterior se concluye que el 2% aproximadamente del area total del cantón se encuentra sobre la accesibilidad elevada y hasta el 7% del cantón en accesibilidad moderada. En otras palabras, para llegar a abastecerse de cacao, frutas, leche (otra indu

d) Acceso a los alimentos

El acceso a alimentos se lo midió a partir de los ingresos familiares y la

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

equidad de consumo:

Ingresos familiares: debido a la crisis económica que el Ecuador ha estado atravesando en los últimos años más la emergencia sanitaria debido a la pandemia por el COVID-19, no resulta extraño que los ingresos familiares se han deteriorado en los últimos años. Muchos precios se han incrementado y el desempleo ha aumentado, esto ha ocasionado una pérdida en el poder adquisitivo del salario mínimo vital. En el país, el costo de la canasta básica al 2020 (4 miembros) es de \$713,72, mientras que el salario mínimo vital al mismo año, es de \$400. Es decir con el salario mínimo vital, los ecuatorianos solo pueden comprar el 56% de la canasta básica; como menciona FAO, en esta diferencia radica una de las bases de la inequidad para la provisión de alimentos. (leche y/o maíz, las personas que se encuentran en la periferia (4 km aprox.) de la vía principal tienen que movilizarse un tiempo promedio igual o menor a una hora. Es importante mencionar que la mayor parte de los centros poblados se encuentran localizados sobre la zona de accesibilidad elevada, es decir tiene que movilizarse cerca de 15 minutos para abastecerse de estos productos. En el Corema a continuación, se pueden identificar las zonas de acceso menor o igual a una hora, como se mencionó todas se encuentran alrededor de la vía principal.

Equidad en el consumo: FAO también menciona que el acceso a los alimentos está condicionado por los ingresos familiares, ya que el acceso a los alimentos depende del dinero disponible para adquirirlos.

En este sentido, el INEC (2020) menciona que la canasta básica se la ha determinado en función del promedio de miembros de un hogar ecuatoriano (4), con 1,6 perceptores del salario básico. Es decir, se puede concluir que el ingreso por una familia de 4 miembros es de \$640 aproximadamente. Por otro lado, según datos del último Censo de Población y Vivienda (2010), el 59% de las personas del Cantón Archidona, no habían trabajado en la última semana.

De igual forma el INEC (2014) menciona que el cantón Archidona se encuentra en el primer quintil de pobreza por consumo, es decir la pobreza por consumo está presente en más del 50% del territorio. Estos datos nos llevan a concluir que los ingresos promedio, más las personas desempleadas, más el valor de la canasta básica, no aportan a la obtención de una equidad en el consumo de alimentos en el cantón.

e) Consumo de alimentos

FAO, analiza esta variable a través de datos de ingesta calórica, diversificación de la dieta y estado nutricional de la población. A razón que es complicado obtener esta información desagregada a nivel cantona, el equipo consultor ha decidido hacer una generalización de esta variable.

En cuanto a la ingesta calórica, el ecuatoriano requiere un valor promedio de calorías por día, que, considerando el superávit de producción de alimentos del país, la cumple. Sin embargo, estos datos no reflejan la realidad debido a que la distribución del ingreso varía

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

en función de cada territorio (Archidona se encuentra en el primer quintil de pobreza por consumo, es decir la pobreza por consumo está presente en más del 50% del territorio).

Esto está relacionado directamente a los territorios más pobres y desiguales, es decir mientras más pobre y desigual es un territorio, se podría concluir que la ingesta calórica es baja. En cuanto a desigualdad, el Ecuador a nivel nacional tiene un coeficiente de Gini del 0,47, presentando una desigualdad media (Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, 2019).

Por otro lado, la diversificación de la dieta depende de la variedad y cantidad de alimentos que se consume. Se entiende que los hogares pobres centran su alimentación en carbohidratos: arroz, fideo, papas, guineo y verde.

Adicionalmente, en cuanto al estado nutricional, la provincia de Napo presenta un retardo en la talla del 19% de los habitantes. A pesar de esto, se encuentra en el quintil menor, siendo una de las provincias menos afectadas (INEC, 2012).

f) A manera de conclusión

El corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria-SSA que se presenta en este apartado, nos permite tener una visualización en conjunto de todas las variables analizadas en el territorio de Archidona. Si bien, la SSA es una temática que, por muchos años, ha abierto el debate en cuanto a la calidad, cantidad, disponibilidad y acceso a los alimentos; y por esto, es un tema importante para el desarrollo de los territorios y en particular de las personas (productor y consumidor).

Como ya se analizó, uno de los factores determinantes para alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria es hacer frente a la pobreza y a la desigualdad, puesto que de esto depende la adquisición de productos alimenticios. Si el Cantón presentará las características para producir los alimentos básicos, la realidad fuera distinta, pero ya que no presenta un uso del suelo que propenda a la producción alimenticia, ni para autoabastecimiento y mucho menos para exportación -puesto que la mayor parte de su territorio tiene pendientes sobre el 70% y es destinada para conservación, no producción- Archidona se convierte automáticamente en un cantón dependiente de otros territorios para adquirir alimentos básicos.

Aún hay muchos esfuerzos por hacer en el Cantón para que la Seguridad y Soberanía Alimentaria sea la adecuada, como, por ejemplo: reducir las brechas de pobreza, mejorar el acceso a asistencia técnica y extensión rural, desarrollar acciones conjuntas con otros niveles de gobierno para mejorar el acceso a riego, generar empleo, motivar el intercambio de productos, reducir el porcentaje de desnutrición (analizado a través del retardo de talla), etc. Para una mayor comprensión de esta sección del documento, en el Corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Archidona, se encuentran los detalles aquí expuestos.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.3.6. Turismo y Gastronomía:

A pesar que la gastronomía cantonal es excelente, variada y saludable, es un elemento poco aprovechado. En este sentido, es importante ligar a la gastronomía amazónica con el turismo. El cantón Archidona posee atractivos correspondientes a patrimonio cultural y natural. El cantón posee 47 atractivos naturales y 79 de manifestaciones culturales. Los atractivos más visitados son: Complejo Turístico Cavernas Jumandy y el Balneario El Capoa.

Es imperativo mejora los servicios básicos y la infraestructura en general de los atractivos turísticos, se han identificado que la mayoría presenta deficitarias instalaciones lo cual aísla a visitantes nacionales y extranjeros del cantón.

Tabla 23: Sistematización de datos georreferenciados de atractivos turísticos del cantón Archidona:

Nro	Nombre del Atractivo	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	PARROQUIA/ COMUNIDAD
1	Cascada Anaconda	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
2	Cascada Narupa	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
3	Cascada Sector Puente Satan Yacu	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
4	Cueva Narupa	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
5	Shamanismo	Manifestación Cultural	Etnografía	Shamanismo	Cotundo
6	Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche	Manifestación Cultural	Histórica	Arquitectura Religiosa	Cotundo
7	Río Jondachi	Sitio Natural	Río	Rápido	Cotundo
8	Cascada Urano Yaku	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
9	Cueva Dahuma Yaku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
10	Cueva Templo Ceremonial	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
11	Cascada Hollin	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
12	Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo	Manifestación Cultural	Histórica	Sitio Arqueológico	Cotundo
13	Parque Nacional Sumaco- Napo- Galeras	Sitio Natural	Sistema de Áreas Protegidas	Parque Nacional	Cotundo
14	Zoológico El Arca	Manifestación Cultural	Realizaciones Tecnificadas	Zoológico	Cotundo
15	Comunidad Santa Rita	Manifestación Cultural	Etnografía	Grupos Étnicos	Archidona

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

16	Pesca Deportiva Santa Rita	Manifestación Cultural	Realizaciones Técnicas Científicas	Explotación Piscícola	Archidona
17	Chacra Ancestral	Manifestación Cultural	Realizaciones Técnicas Científicas	Explotaciones Agropecuarias	Archidona
18	Cavernas Jumandi	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Archidona
19	Cascada de Lucian	Sitio Natural	Río	Cascada	Archidona
20	Río Misahualli	Sitio Natural	Río	Rápido	Archidona
21	Complejo Turístico Cavernas Jumandi	Manifestación Cultural	Realizaciones Técnicas Científicas	Obra Técnica	Archidona
22	Gastronomía Tradicional	Manifestación Cultural	Etnografía	Comidas y Bebidas Típicas	Archidona
23	Mural Municipal Conoris	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	Archidona
24	Iglesia Sagrado Corazón de Archidona	Manifestación Cultural	Histórica	Arquitectura Religiosa	Archidona
25	Festival Folclórico de la Chonta	Manifestación Cultural	Acontecimiento Programados	Fiestas	Archidona
26	Juegos Populares	Manifestación Cultural	Acontecimiento Programados	Juegos Populares	Todo el Cantón
27	Parteras AMUPAKIN	Manifestación Cultural	Etnografía	Saber Popular	Archidona
28	Alfarería	Manifestación Cultural	Etnografía	Alfarería	San Pablo de Ushpayacu
29	Artesanías	Manifestación Cultural	Etnografía	Artesanía	San Pablo de Ushpayacu
30	Mitos y Leyendas	Manifestación Cultural	Manifestaciones Religiosas, Tradiciones y Creencias Populares	Mitos y Leyendas	San Pablo de Ushpayacu
31	Cerro Yawar Urku	Sitio Natural	Montaña	Colina	Cotundo
32	Piedra Mayor de Petroglifos del Barrio San Agustín	Manifestación Cultural	Histórica	Sitio Arqueológico	Archidona
33	Mirador de la Virgen de los Guacamayos	Sitio Natural	Montaña	Mirador	Cotundo
34	Pintor Mayor	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	San Pablo de Ushpayacu

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANO:

2.4.1. Seguridad Ciudadana:

Seguridad y Convivencia Ciudadana. - Con base en las bases de datos de la encuesta de victimización del 2011 publicado por el INEC podemos concluir los siguientes puntos (resultados ponderados) respecto del área urbana del cantón Archidona:

- El robo a personas y la estafa / fraude son los delitos más comunes en el cantón:
 - 384 personas experimentaron el delito de robo y 58 fueron estafadas. De las 384 personas que experimentaron algún tipo de delito, 294 fueron víctimas de robos por primera vez, 41 personas fueron robadas por segunda vez y 8 personas por 5ta vez.

Respecto al robo de automotores, el robo a motos es el más frecuente. Los resultados del factor de ponderación de la encuesta nos dicen que 26 personas fueron víctimas de robos totales de motos.

Los robos parciales (robo de radios, plumas, espejos, retrovisores, etc.) son los más intensos, 47 personas fueron víctimas de robos parciales de automóviles, 79 de camionetas y 68 de camiones.

Los meses más frecuentes para los delincuentes son entre enero y febrero, abril y agosto. En agosto la mayor parte de delitos registran incrementos, desde los más importantes (otros delitos, estafas, robo a personas).

2.4.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos:

Se han identificado un total de 170 asentamientos humanos dentro del cantón y se encuentran repartidos, por parroquia, de la siguiente manera.

Del mapa asentamientos humanos, (ver Anexo 443), se concluye que Cotundo es la parroquia que más asentamientos humanos presenta con el 42% del total, esta conclusión no es directamente proporcional al número de personas que habitan la parroquia. En este caso la cabecera cantonal, Archidona, es la que presenta, según datos oficiales del último Censo de Población y Vivienda-CPV (INEC, 2010), el mayor índice poblacional. En la tabla a continuación se presenta el nombre del asentamiento humano por parroquia.

Tabla 24: Centros Poblados por parroquia:

PARROQUIA	CENTRO POBLADOS			
ARCHIDONA CONTUNDO	Alto Shicama	Hacienda Secas Bajo	Rukullakta	Santa Maria

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Antonio Cabria	Hacienda Shangrila	Rumipamba	Shicama Bajo
Archidona	Hacienda Yanahurco	S.Anto Chacarumi	Shinquipe
Barrio Lindo	Hacienda Yanaurku	Santo Chacarumi	Sin Nombre
Batancacocha	Kinti Urku	San Rafael	Santa Rita
Calmitoyacu	La Isla	Sabata	Santa Rosa
Caverna	La Maravilla	San Bartolo	Santa Elena
Chawpishungo	La Y	San Carlos	Wuambula
Churuyacu	Libertad	San Diego	Yanayaku
El Reten	Lucian	San Juan	Yawari
Hacienda Ami	Manduro	San Lorenzo	
Hacienda Chictapamba	Nuevo Amanecer	San Marcos	
Hacienda el Valle	Pitayacu	San Ramón	
Hcienda Secas Alto	Pivichikta	San Vicente	
20 de Mayo	Hollin Chico	Osayaku	Santa Elena
5 de junio	Huamayacu	Pachakutik	Sarayacu
5 de Octubre	Huasquila	Palta Cocha	Sardinas
9 de Junio	Istandi	Papanku	Sardinas.
Antisana	Lago de Mica	Pavayaku	Shamatu
Barrio Peñas	Logmapampa	Pilanzo	Shikayaku
Barrio San Ramón	Los Andes	Pungarayaku	Shikitoloma
Buenos Aires	M. Jondachi	Pushiwayacu	Sierra Azul
Cacabel	Machangara	Pushuayaku	Sociedad Libre
Chantayacu	Mangalpayacu Urcu	Quiriyacu	Sta Teresa
Chinda Chikta	Manku	Rumiñahui	Sta.E.Guacamayos
Chontayaku	María Antonieta	S. Fco	Tambamuyu
Cocodrilo	Mundayaku	S.Pedro Chimbiya	Urcusiqui
Cotundo	Muchuk Kawsay	San Antonio	Urituyaku
Ctro. Shiguango	Musullakta	San Fco.	Uvillasyaku
El paraíso	Narupa	San Pedro Azularga	Wamak Urku

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	Hacienda la Tormenta	Ninacaspi	San Pedro de Sardinias (Ubillaciacu)	Zapote
	Hollin	Nva Esperanza	Sancudo	
HATUN SUMAKU	10 de Agosto	Challuayaku	Pakchayaku	Wamani
	Asoc. Sumaco	Oritoyacu	Pukuno Chico	
	B. Colombiana	Pacto Sumaco	W.Sumaco	
SAN PABLO DE USHPAYACU	Alto - Para	Kalapitsa	Porotoyacu	San Clemente
	Alto Poroto	Kurimuyo	Porotoyaku	San Luis
	Ardilla Urku	Lupino	Pumacocha	San Martin
	Awayaku	Lushian Mariposa	S.José	San Matias
	Casa Blanca	Lushianta	S.P.Casayaku	Sin Nombre
	Chuncho	Nocuno	S.Pablo	Sto. Domingo
	Ctro Mamallacta	Nva Estrella	S.Vicente - El Para	Tambayaku
	Indino Tunay	Nvo.Mundo	Salazar Aitaka	Villano
	Ita Kivilina	Pitayaku	San Bernardo	Waysa Yaku
	Alto - Para	Kalapitsa	Porotoyacu	San Clemente
	Alto Poroto	Kurimuyo	Porotoyaku	San Luis
	Ardilla Urku	Lupino	Pumacocha	San Martin
	Awayaku	Lushian Mariposa	S.José	San Matias
	Casa Blanca	Lushianta	S.P.Casayaku	Sin Nombre
	Chuncho	Nocuno	S.Pablo	Sto. Domingo
Ctro Mamallacta	Nva Estrella	S.Vicente - El Para	Tambayaku	

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Por otro lado, de los 61 sectores censales que tiene el cantón, el 97% posee asentamientos humanos. Determinar el número exacto y oficial de la población de cada asentamiento humano depende directamente del desarrollo de un nuevo censo de población y vivienda; sin embargo, para tener un acercamiento de cuántos habitantes hay en cada uno, se ha realizado un análisis en función de la población de cada sector censal. Adicionalmente, se han identificado que algunos sectores censales tienen más de un asentamiento humano, en estos casos, se debe interpretar que la población total de dicho sector censal está distribuida entre todos los asentamientos humanos identificados en dicha área.

En la tabla que se muestra a continuación, se identifican los asentamientos humanos por sector censal y se muestra la población de hombres y mujeres que cada sector censal presenta. De igual forma se concluye que los sectores censales que pertenecen a la zona urbana del cantón, presentan mayor índice poblacional. Adicionalmente, se identifica que en la parroquia de Cotundo, existe un sector censal (150352999001) en

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

donde se identifican 11 asentamientos humanos; a pesar de esto, la población es baja (32 habitantes).

La zona censal nombrada anteriormente está localizada al noreste del cantón, presenta la mayor área territorial y sus asentamientos humanos están repartidos al norte del cantón y de forma aislada.

Tabla 25: Asentamientos Poblacionales por Sector Censal:

PARROQUIA	#17	ASENTAMIENTO	SECTOR CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Archidona	1	Archidona	1503500 1008	2662	2816	547818
Archidona	1	Sin nombre	1503500 1006	248	269	517
Archidona	1	Rukullacta	1503509 0001	307	289	596
Archidona	7	Haciendas: Yanahurco, Chictapamba, El Valle, Ami, Tambo, Secas Alto, Secas Bajo	1503509 9002	175	174	349
Archidona	1	Sta. Rita	1503509 9003	270	271	541
Archidona	6	San Ramón, Shicama Bajo, Chawpishungo, Libertad, Wambuka, San Bartolo	1503509 9004	247	245	492
Archidona	6	San Lorenzo, Alto Shicama, Manduro, Shinquipe, La Y	1503509 9005	199	177	376
Archidona	5	Nvo. Amanecer, San Vicente, San Juan, Batacocha, San Carlos	1503509 9006	289	286	575
Archidona	2	Calmitoyaku, El Reten	1503509 9007	131	116	247
Archidona	4	Rumipamba, Yanayaku, Kinti Urku, Carvena	1503509 9008	268	261	529

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Archidona	2	Pituyucu, Yawary	1503509 9009	285	243	528
Archidona	4	Barrio Lindo, Antonio Cabria, Sta Rosa, San Bartolo	1503509 9011	234	219	453
Archidona	2	Sta. Elena, Santa Maria	1503509 9012	207	209	416
Archidona	4	Hacienda Shangrilla, S. F. Pakchayaku, Sabata, La Maravilla	1503509 9013	142	140	282
Archidona	2	La Isla, S. Rafael	1503509 9014	188	209	397
Archidona	5	S. Anro Chacarumi, Lushian, San Diego, Churuyaku, Pivichikta	1503509 9015	217	213	430
Cotundo	1	Pachakutik	1503520 1001	328	300	628
Cotundo	11	Cotundo, Sarayacu, Santa Elena, Pilanzo, Ninacspi, Quiriyacu, 5 de Junio, Sierra Azul, El Paraíso, Antisana, Lago de Mica, Shamatu	1503529 9001	22	15	37
Cotundo	6	Hollin Chico, Urcusiqui, M. Jondachi, Cocodrilo, María Antonieta, Sta. E. Gucamayos	1503529 9002	137	141	278
Cotundo	2	Machangara, Pachakutik	1503529	151	125	276
Cotundo	5	Musullakta, Tambamuyu, Urituyaku, Papanku, S. Fco	1503529 9010	189	168	357

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Cotundo	7	Manku, Pavayaku, Sardinas, Huamayacu, Mangalpayacu Urcu	1503529 9011	96	87	183
Cotundo	3	Chantayacu, Hollin, Pungarayacu	1503529 9012	178	191	369
Cotundo	7	San Pedro de Sardinas, Sociedad Libre, Uvillasyaku, Narupa, Logmapamba, Sancudo, Chontayaku	1503529 9013	244	225	469
Cotundo	1	Sardinas	1503529 9014	105	80	185
Cotundo	1	Shikayaku	1503529 9015	113	114	227
Cotundo	7	Barrio San Ramon, Pushiwayaku, Nva. Esperanza, Pushuayaku, Osayaku, Sta. Teresa, Shikitoloma	1503529 9016	151	170	321
Cotundo	4	Hacienda la Tormenta, San Fco, Palta Cocha, Chinda Chikta,	1503529 9017	170	160	330
Cotundo	4	S. Pedro Chimbiya, 20 de Mayo, Buenos Aires, 5 de Octubre	1503529 9018	216	234	450
Cotundo	2	9 de Junio, Huasquilla	1503529 9019	145	142	287
Cotundo	3	Muchuk Kawsay, Mondayaku, Wmak Urku	1503529 9020	195	207	402
Cotundo	3	San Pedro Azularga, Los Andes, Rumiñahui	1503529 9021	261	287	548
Cotundo	4	San Antonio, Ctro, Shiguango, Barrio Peñas, Cacabel	1503529 9022	265	275	540
Hatun Sumaku	4	Oritoyacu, Challuayaku, Asoc.	1503529 9004	163	148	311

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

		Sumaco, Pakchayaku				
Hatun Sumaku	3	Wamani, B. Colombiana, Pukuno Chico	1503529 9005	261	247	508
Hatun Sumaku	1	Pacto Sumaco	1503529 9006	157	130	287
Hatun Sumaku	1	W. Sumaco	1503529 9007	338	368	706
Hatun Sumaku	1	10 de Agosto	1503529 9008	178	157	335
San Pablo de Ushpayacu	5	San Clemente, S. P. Casayaku, S. Pablo, Kurimuyo, S. José,	1503540 1001	144	129	273
San Pablo de Ushpayacu	3	Lushianta, Alto Poroto, Casa Blanca	1503549 9001	275	219	494
San Pablo de Ushpayacu	3	Ardilla Urku, Villano, Lupino	1503549 9002	270	259	529
San Pablo de Ushpayacu	7	Kalapitsa, Pumacocho, Chuncho, S. Vicente - El Para, Pitayaku, Salazar Aitaka, Alto-Para	1503549 9003	61	49	110
San Pablo de Ushpayacu	2	Nva. Estrella, Ita Kivilina	1503549 9004	167	132	299
San Pablo de Ushpayacu	2	Nocuno, Sin Nombre	1503549 9005	285	307	592
San Pablo de Ushpayacu	1	Portoyaku	1503549 9006	208	191	399
San Pablo de Ushpayacu	3	Indino Tunay, Lushian Mariposa, Awayaku	1503549 9007	194	162	356
San Pablo de Ushpayacu	3	Portoyacu, Waysa Yaku, Tambayaku	1503549 9008	159	171	330
San Pablo de Ushpayacu	5	Sto. Domingo, San Luis, Nvo. Mundo, San Matías, Ctro Mamallacta	1503549 9010	254	224	478
San Pablo de Ushpayacu	2	San Bernardo, San Martin	1503549 9011	188	170	358
Total	170			12337	12121	2445819

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Jerarquías de Asentamientos Humanos por sector censal. - Para completar la información expuesta anteriormente se presenta el mapa: distribución de asentamientos humanos por sector censal. En dicho mapa se puede observar el número de habitantes del cantón Archidona en tres categorías: alta, media y baja. Estas categorías han sido identificadas en función de la población total de cada sector censal: disperso o amanzanado.

Las zonas amanzanadas se encuentran en los territorios urbanos del cantón, mientras que las dispersas corresponden a las zonas rurales. Por otro lado, se han analizado las categorías de asentamientos humanos: zona urbana, cabecera parroquial, centro poblado o comunidad, y caserío. Se identifican 4 cabeceras parroquiales, de la cual uno de estas pertenece a la zona urbana. El 72% de los asentamientos humanos corresponden a centros poblados o comunidades.

Asentamientos humanos dentro de la Comuna Kichwa de Archidona. - Considerando lo expuesto en la sección “Conceptualización de los asentamientos humanos del Cantón Archidona” de este documento y la información presentada por Ecociencia (2016), el cantón Archidona presenta un territorio indígena (Ti) reconocido oficialmente: la Comuna Kichwa de Archidona con Cod. Ti. 300100. Dicha comuna tiene un área de 713,33 km está localizada al Este y en parte de las cuatro parroquias que conforman el cantón Archidona. La mayor parte de la comuna está sobre la parroquia de Cotundo, dicha Comuna está compuesta por asociaciones, comunidades y caseríos 20.

Dentro de la Comuna se identificaron 10 asociaciones, 50 comunidades y 42 caseríos. Para definir a las comunidades, se usó como base la información de cobertura y uso del suelo del Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG (2020). En esta información del MAG, se muestran las áreas que han sido identificadas como la unión de varias casas o infraestructuras y, al estar dentro de la Comuna, el equipo consultor le ha asignado el nombre de comunidad. Por otro lado, los asentamientos humanos, dentro de la comuna, que han sido identificados de forma puntual se les asignó el nombre de caseríos. En la tabla a continuación se puede observar el detalle de los asentamientos humanos (asociación, comunidad y caserío) de la Comuna.

2.4.3. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano:

Poniendo en contraste lo suscitado en los años 2010, 2015 y 2020 con respecto a la concentración de asentamientos humanos, se pudo determinar lo siguiente:

En el año 2010 se puede diferenciar tres aspectos: 1) una concentración de asentamientos en la parte este de la parroquia Archidona; 2) concentración alta en la parte de sur de Cotundo; 3) movilidad hacia la parroquia de Hatun Sumaku.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

En el año 2015 se puede apreciar el mismo fenómeno de Archidona y Cotundo, no así en la Parroquia de Hatun Sumaku, que muestra mayor presencia de asentamientos humanos.

Finalmente, para el año 2020 se muestra una concentración mayor en la parte sur de la parroquia Hatun Sumaku, esto se debe a la reciente creación de esta parroquia, los recursos disponibles tanto económicos como de accesibilidad y debido a que la creación de esta parroquia se la dio en un contexto de lucha de la nacionalidad Kichwa para poder tener un territorio nativo para la nacionalidad que está dentro de este cantón.

En este caso, la población se centra en las parroquias de Hatun Sumaku, aunque de manera dispersa; En síntesis, la población del cantón Archidona se concentra al este de la parroquia Archidona -cerca del casco urbano-; y, al sur de la parroquia Cotundo y de manera dispersa al este de la parroquia de Hatun Sumaku.

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS

Las zonas de concentración en función del número de población aproximada por sector censal, están representadas por los asentamientos humanos de Archidona, San Pablo y Cotundo.

Archidona: se determinó la presencia de 260 entidades entre educación, recreación, entidades financieras, salud, iglesia, sindicatos, entidades públicas como municipio, junta parroquial, Ministerio de educación, Ministerio de inclusión económica y social, Ministerio de interior. En conclusión, el asentamiento humano Archidona presenta concentración de servicios sociales y públicos.

San Pablo: Tenemos la presencia de 2 entidades de salud, 1 de educación y 2 entidades gubernamentales la Junta Parroquial y la Gobernación. Presenta una concentración parcial de servicios sociales y públicos.

Cotundo: En Cotundo se determinó la presencia de 23 servicios entre sociales y públicos, entre los que se pudo determinar entidades financieras, educación, entidades gubernamentales, recreación y salud. En conclusión, tiene concentración de servicios sociales y públicos. En las zonas dispersas se determinó la presencia de 164 asentamientos humanos, distribuidas en las parroquias de Archidona, San Pablo de Ushpayacu, Hatun Sumaku y Cotundo, en estas se pudo identificar la presencia de equipamientos como canchas y parques. La falta de cobertura de entidades sociales y públicas es evidente.

NOTA: La fuente de información de los servicios sociales y públicos corresponden a Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación del año 2014, Linderos de propiedad del vínculo en el año 2015 y Ortofotos del programa SIGTIERRAS años 2010 – 2012.

2.4.4. Servicios Básicos:

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Con base en la información estadística disponible por el Sistema Nacional de Información se obtienen los siguientes porcentajes de acceso a servicios básicos:

La cobertura de energía eléctrica llega al 82.51% del cantón (Censo, 2010), siendo uno de los servicios que más ha evolucionado en el país.

En cuanto a la cobertura de alcantarillado de las áreas urbanas del cantón, solamente se cuenta con el 70,33% de predios cubiertos, los mismos que carecen de tratamiento y de redes diferenciadas (aguas lluvias de aguas residuales). Sobre todo, teniendo en cuenta que la falta de esta separación dificulta la planificación de las plantas de tratamiento de aguas servidas, ya que resultan insostenibles teniendo en cuenta el alto nivel de pluviosidad del cantón (4.000 y 5.000 mm de lluvia anual), de lo cual pueden resultar plantas sobredimensionadas y costosas.

En lo que respecta al servicio de recolección de basura, según datos de la Dirección de Saneamiento del Municipio de Archidona, al momento se realiza la recolección del 100% de los desechos sólidos en el área urbana y rural a través de carros recolectores. Así también, se conoce que el actual relleno sanitario que brinda servicio a todo el cantón, está por cumplir su vida útil, pues se planea la construcción de la ampliación de una celda adicional para alargar el tiempo de servicio del relleno sanitario.

Dotación de Agua:

Respecto a la cobertura de agua entubada, según datos de la Dirección de Saneamiento del Municipio de Archidona, se cubre el 100% de viviendas de las 3 áreas urbanas consolidadas, mientras que en el área rural este porcentaje se ubica en el 33%.

Sistema regional de dotación de agua

Un total de 60 poblaciones del cantón Archidona, distribuidas en las parroquias Archidona, Cotundo y San Pablo resultaron beneficiadas de mejoramientos y optimización del sistema regional de abastecimiento de agua potable. En términos porcentuales el mejoramiento se dio en un 43% en la parroquia de San Pablo, el 33% a la parroquia de Archidona y el 23% a la parroquia de Cotundo.

La población de Archidona urbano presenta la mayor captación, conducción y tratamiento de agua en el cantón con valor promedio de 86.21 (l/s) respectivamente.

Actualmente, el proyecto de mejora y optimización del sistema regional de abastecimiento de agua potable, está en ejecución y se espera que se amplíe el área de influencia de beneficiarios de este proyecto.

Existen otros proyectos que el Municipio de Archidona tiene por ejecutar en los próximos años y se espera que los indicadores de cobertura de agua mejoren. Se debe indicar que respecto a la dotación de agua que se realiza en el cantón es agua tratada y se deberá continuar con los procesos para alcanzar una operatividad al 100% de agua potable.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.4.5. Longitud de la Red Vial:

Se contabilizan 435.17 km de vías a nivel cantonal de los cuales: 50.3 km son de hormigón; 80.7 km de capa asfáltica; 202.78 km de tipo granulado-empedrado; 30,8 km de desbanque; 68,34 km de senderos y 2.07 km de adoquines.

Tabla 26: Longitud de vías por tipo (primero, segundo y tercer orden):

CARRETERA	EXTENSIÓN	ESTADO DE LA VÍA	ÁREA DE INFLUENCIA	NIVEL DE TRÁFICO
	(KM.)			
Archidona- Baeza	80 Km.	Lastrado; Regular	Cosanga-Caucheras	Alto
Archidona-Villano	10 Km.	Arena asfáltica; Regular y en Piedra; Mala	Porotoyacu- Lushianta	Poco
Archidona-Sto. Domingo de Hollín	8 Km.	Piedra; Mala	Huayusa-San José	Poco
Archidona- Cotundo	6.5 Km.	Arena asfáltica; Regular	Cascabel 2- Caver	Poco
Archidona- Tena	10 Km.	Lastrado; Regular	San Jacinto- Santa Inés	Alto

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.4.6. Estado de las vías y encargados de su mantenimiento:

A nivel regional el MOP es el encargado del mantenimiento de la vía E45, a nivel cantonal el GPADN y a nivel urbano el GADMA.

A nivel urbano se detalla los porcentajes de cobertura en lo que tiene que ver con la carpeta asfáltica, aceras y bordillos, sentido del tránsito vial, proyección de vías.

Tabla 27: Capas de Rodadura:

N°	VÍAS	LONGITUD M	KM	%
1	Concreto armado	3423.35	3.42	6.43
2	Asfaltada	11909.97	11.91	22.39
3	Adoquinada	612.77	0.61	1.15
4	Lastrada	37255.05	37.26	70.03
5	100	53201.14	53.2	100

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Respecto a las aceras y bordillos podemos resumir los siguientes puntos:

- En toda la ciudad hay 2906 predios, distribuidos en construidos y no construidos. Los predios construidos son 1537, de estos el 54.8% (843 predios) son predios construidos que si tienen cobertura de aceras y bordillos mientras que el 45.15% (694 predios) son predios construidos que no tienen cobertura de aceras y bordillos.
- Los predios que no presentan construcciones son un total de 1369, de estos el 10.81% (148 predios) son predios no construidos que si tienen aceras y bordillos y el 89.19% (1221 predios) son predios no construidos que no tienen servicio de aceras y bordillos.
- Se contabiliza una longitud de 27,16 km de construcción de aceras y bordillos.

Proyectos viales en ejecución y por ejecutarse.

Longitud Total de las Vías 19.2Km. Están ubicados en la provincia de Napo, Cantón Archidona y beneficiará directamente a las poblaciones comprendidas en las siguientes comunidades: San Vicente, San Juan, Batancocha, Alto Shicama, San Marcos, Manduroyacu, San Bartolo, Huambula, Nuevo Amanecer, Cotundo, San Pedro y San Francisco.

Apertura y lastrado de vías

Construcción de apertura y Lastrado de la vía 10 de Agosto – Río Pucuno, ubicado en la comunidad 10 de Agosto, parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo.

Apertura y lastrado del camino vecinal en los sectores —san francisco de Cotundo-Miravallell, —tramo Chinda Chicta-río Misahuallí, comuna 5 de octubre-puente colgantell, —Nueva Esperanza-Petroglifo.

2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

2.5.1. Redes Viales y de Transporte:

- Identificación de la calidad del sistema vial (expreso, arterial y colector) en el ámbito urbano del territorio cantonal.
- Identificación de la calidad del transporte de personas y bienes, en el ámbito cantonal, y sus vinculaciones con otros territorios y sistemas viales.

Sistema vial

El cantón está conectado por vías primarias y locales. Los centros poblados principales (Archidona, Cotundo, San Pablo y 10 de Agosto) se encuentran conectadas por la vía de primer orden. Esta vía primaria tiene una longitud de 104,33 km. Además, cuentan con

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

una red de vías locales que conectan los centros poblados y recintos. La longitud de las vías locales es de 330,84 km.

El cantón, cuenta con una importante red vial que cubre casi la totalidad de centros poblados, a excepción de 2 recintos (Chontayacu y Logmapampa).

Estos tienen aproximadamente 30 personas en total. A continuación, en el siguiente mapa podemos observar la cobertura de vialidad para todos los centros poblados. En el mapa se ha categorizado los centros poblados según su jerarquía.

Tabla 28: Vías por tipo de rodadura y estado en el cantón Archidona:

CATEGORÍA	ESTADO DE MATERIAL	CLASE DE PAVIMENTO	LONGITUD (KM)
Vía Primaria	Bueno	Hormigón	50,39
Vía Primaria	sin información	Carpeta asfáltica	53,94
Total longitud vía primaria			104,33
Vía Local	sin información	Carpeta asfáltica	0,62
Vía Local	A. Bueno	Carpeta asfáltica	26,20
Vía Local	sin información	Granulo - empedrado	61,82
Vía Local	A. Bueno	Granulo - empedrado	26,76
Vía Local	B. Regular	Granulo - empedrado	49,17
Vía Local	C. Malo	Granulo - empedrado	62,95
Vía Local	sin información	Desbanque	38,00
Vía Local	sin información	Sendero	68,34
Vía Local	sin información	Adoquines	2,08
Vía Local	B. Regular	Granulo - empedrado	2,07
Total, longitud vía local			330,84
Total de longitud vial. Cantón Archidona			435,17

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Tabla 29: Extensión del Territorio por Parroquias:

PARROQUIA	ÁREA (KM2)	%
Archidona	956,52	31,58

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Cotundo	1535.49	50,7
Hatun Sumaku	383,57	12,66
San Pablo de Ushpayacu	153,19	5,06
Total		100

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Tabla 30: Transporte Público en la Provincia de Napo:

TRANSPORTE PÚBLICO EN NAPO	
Modalidad de transporte	N° de Unidades
Taxis	376
Carga Pesada	380
Interprovincial	57
Mixto	217
Escolar e Institucional	11
Urbano	34
Intraprovincial	62
Carga liviana	13

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Tabla 31: Detalle de las principales cooperativas de transporte:

NOMBRE	MODALIDAD	CONSTITUCION JURIDICA	FECHA	PERMISO DE OPERACION	FECHA	N°
		N° RESOLUCION		N° RESOLUCION		UNIDADES
Cooperativa de transporte intraprovincial "Expreso Napo "	INTRAPROVINCIAL	1340	16/09/80	006-RPO-015-2014-UATN-ANT	19/08/14	23
Cooperativa de mixto "Central Archidona "	MIXTO	1135	10/11/83	005-RPO-015-2014-UATN-ANT	13/08/14	20
Cooperativa de transporte en automoviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina	TAXIS	2623	14/11/88	001-RPO-015-2013-UATN-ANT	22/07/13	26

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

rutas Amazonicas "						
Compañía de taxis ejecutivos Archidona libre	EJECUTIVO					17
Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A."	MIXTO	4	01/07/10	002-CPO-015-2011-ANT	15/12/11	19

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

En cuanto a la cobertura de transporte intracantonal de Archidona, es cubierto por una sola empresa que cuenta con 23 unidades, llamada Expreso Napo, la misma que deberá ser evaluada dentro de un Plan de movilidad que indique su eficiencia y eficacia frente a la cobertura del territorio Cantonal, y determine su calidad de servicio. Para este estudio, se deberá considerar como parte indispensable la participación de los actores estratégicos del cantón, los mismos que deberán participar activamente dentro del proceso de elaboración de la propuesta a implementarse.

En cuanto al servicio de transporte privado, se cuenta con una cooperativa de transporte en automoviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina denominada "rutas Amazónicas ", una Compañía de taxis ejecutivos "Archidona libre", una Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona ",y una Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A." En el caso de los taxis, estos cuentan con tres paradas de taxis al interior del área urbana, los cuales se ubican en los puntos de mayor concurrencia de personas y de mayor concentración de comercio.

Al igual que los medios de transporte público, estos servicios deberán ser evaluados en calidad, eficacia, y eficiencia de manera que garanticen la cobertura de transporte de la población urbana y rural.

Como un estudio adicional al Plan de Movilidad, deberá estudiarse además el cobro de tarifas, de manera que se ajusten a la realidad socio-económica de la población y que también sean beneficiados los que brindan este servicio, con precios justos y proporcionales de acuerdo a lo servicios que prestan.

En cuanto a la dirección de vías, se cuenta con vías de uno y dos sentidos, con calles de máximo dos carriles, sin embargo, es necesario realizar una revisión de las mismas, considerando los sectores que presentan mayor cantidad de accidentes de tránsito. Ver cuadro de accidentabilidad.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2.5.2. Amenazas a la movilidad, energía y conectividad:

Las amenazas que presenta el cantón frente a la movilidad, según datos de la Unidad de Policía Comunitaria de Archidona (UPC), son en gran parte por accidentes de tránsito. Sin embargo, es importante resaltar que éstos han disminuido en los últimos años.

A continuación, presentamos los lugares en donde se han presentado accidentes de tránsito:

Tabla 32: Lugares de accidentes de tránsito en los años 2013-2014-2015:

LUGARES DE ACCIDENTES 2014	NÚMERO DE ACCIDENTES
Vía archidona sector redondel jumandy	1
Redondel de archidona via a quito	1
Puente jondachi	1
Vía archidona sector del hollin	5
Vía narupa sector pachacutik	2
Vía archidona sector san jacinto	1
Vía archidona sector santa ines	1
Vía archidona km18 puente jondachi	1
LUGARES DE ACCIDENTES 2014	NÚMERO DE ACCIDENTES
Vía.porotoyacu	1
Vía tena - archidona puente misahualli	1
Vía tena- loreto sector pachacutic	2
Vía tena- loreto sector el hollin	1
Vía tena- quito, sector san pedro	1
Ingreso a cotundo	1
Salida archidona junto gasolinera primax	1
Av napo y transversal 18	1
Vía archidona- barrio 21 de enero	2
Circunvalacion y transversal 16	1
Jondachi	1
Cotundo via a quito km.21	1
Comunidad chambira	1
Vía a loreto / sector paushiyacu	1
Archidona / via a rucullacta	1
Cotundo / aserradero	1
Av. Napo y transversal 16	1
Archidona / curva del tigre	1

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Av. Circunvalacion y transversal 16	1
Archidona / Hatun Sumaku/via a loreto	1
Archidona / yahuari	1
Via a loreto km24	1
Tena / talag	1
Redondel primax via a cotundo	1
Via interoceanica - papallacta	1
Via archidona - quito	1
Via tena - archidona - secap	1
Via hollin - loreto - chalayacu	1
Sector 10 de agosto	1
Via perimetral altura comedor borreguito	1
Via a loreto / puente guamani	1
Ingreso a las cavernas jumandy	1
Redondel jumandy	1
Via a loreto /guagua sumaco	1
Lopas pamba/estacion de bombeo petroecuador	1
Archidona/puente rio pukuno	1
Narupa	1
Rucullacta	1
Via a archidona - san luis	1
LUGARES DE ACCIDENTES 2013	NÚMERO DE ACCIDENTES
Av. Napo y transversal-16	1
Via a archidona/secap	1
Comunidad sancudo - barrio galapagos	1
Al frente de la gasolinera primax	1
El chimbadero/via archidona	1
Rucullacta calle yaguarai	1
Porotoyacu / sevillano / sarrío san venancio	1
Via narupa loreto/puente hollin	1
Km.15 via archidona - quito	1
Via tena - archidona - el chimbadero	1
Archidona - guamani - curva del tigre	1
Via archidona / loreto / mina de tierras negras	1
Hollin	1
Cotundo / via san pablo / sector san José	1
Cotundo / comunidad chalayacu	1
Archidona / guamani / sector cuesta del tigre	1
Archidona / guamani	1
Km.1 via archidona	1

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Via coca- guagua sumaco / 10 de agosto	2
Circunvalacion y transversal 15	7
Via tena - loreto altura chalayacu	1
Puente jondachi	5
Via archidona - cotundo	2
Cotundo cuesta del tigre	1
Via san pablo de archidona	1
Via archidona - tena	2
Via archidona frente al barrio san luis	2

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

Estos sitios los podemos identificar en el siguiente mapa, en el cual se evidencia la disminución de accidentes a partir del año 2013. Para el caso del año 2015, debido a la carencia de información de estos últimos meses, se ha considerado hasta junio del presente año.

Como puede verse en el mapa anterior, el mayor número de lugares de accidentes se presenta en el año 2013 (con 34 lugares), en el año 2014 disminuye un 20% (27 lugares). Mientras que, hasta junio del 2015, decrece en un 26%, si tomamos como referencia la mitad de sitios de accidentes del año anterior (2014).

En cuanto a las causas de accidentes de tránsito más importantes y frecuentes, están los casos por embriaguez del conductor, especialmente en los años 2013 y 2015; le sigue los accidentes por exceso de velocidad, con mayor importancia en los años 2013 y 2014. Seguida de los casos por embriaguez del peatón y factores climáticos.

Ante esta situación, es necesario generar políticas públicas que contrarresten este problema evidentemente social, al cual se debe a un elevado consumo de alcohol en los conductores, especialmente de motos, y de peatones.

Tabla 32: Potencialidades y Problemas del componente de Movilidad, eenergía y conectividad:

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

<p>Acceso a servicios de telecomunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía al Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura de TICs (tecnologías de la información y comunicación) que cubren una baja cantidad de población tales como: telefonía móvil (2755 usuarios), telefonía fija (1733 usuarios), e internet fijo (7889 usuarios), en comparación a los 24.969 habitantes del cantón (CENSO, 2010) • Baja calidad de servicio detelefonía móvil.
<p>Tipo de generación de energía eléctrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta cobertura de energía eléctrica que favorecen la conexión a las redes de telecomunicación. • Las características geomorfológicas e hídricas del cantón puede potenciar fuentes de energías alternativas como energía hidráulica (sobre el río Jondachi), eólica en las zonas altas de la cordillera oriental, y aprovechar la energía solar con el uso de paneles solares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente servicio de energía eléctrica de la empresa Ambato S.A, que generan daños a electrodomésticos y pérdidas de productos. • No existe facilidades para el pago del servicio de energía eléctrica. • Baja cobertura de alumbrado público que genera inseguridad en las áreas urbanas.
<p>Redes Viales de Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía Archidona - Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de centros poblados. • Archidona cuenta con conexión directa con las ciudades aledañas (Loreto-Coca/Baeza-Quito, Puyo-Macas) las cuales favorecen la comercialización de productos locales. • Cuenta con varias empresas de transporte privado, tales como taxis-automóvil, taxis-camionetas y camiones medianos, los cuales están al servicio de todos los ciudadanos. Lo que indica que 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto. • Alto número de accidentes de tránsito (34 en el 2014), generados especialmente por motocicletas, gran parte provocados por consumo de alcohol, deficiente señalización horizontal y vertical, falta de normas que regulen el tránsito de motocicletas, e insuficiente control hacia los conductores. • Carencia de planificación de transporte, tránsito, y movilidad que le permita al GADMA dar solución a los actuales y futuros problemas del cantón. • Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	<p>existe una alta demanda de movilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria bien equipada (UPC) que contribuye satisfactoriamente al orden, control y seguridad de las personas y a la formación de brigadistas de los barrios. Es parte del sistema ECU-911 ya que aglutina todos los servicios para la comunidad. 	<p>requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monopolio de una cooperativa de transporte público intracantonal, con carencia en calidad, eficiencia y cobertura. • Alta demanda de mantenimiento de vías por la presencia de fallas geológicas que generan deslizamiento de taludes y fractura la infraestructura, especialmente en épocas de lluvias intensas. (como es el caso entre Cocodrilo y Cosanga). • Falta alternativas para sacar los productos de los sectores agroproductivos más alejados de los mercados. Incorrecto trato a los usuarios de las comunidades por parte de los servidores del transporte público intracantonal. • Incumplimiento del horario de Buses. • No existe control de precios del servicio de taxis. • Falta de control de la circulación del transporte pesado dentro de la ciudad. • Discontinuidad de vías y puentes en estado de deterioro.
--	--	---

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Para este estudio se considerará las siguientes variables:

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.
- Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
- Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.
- Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.
- Análisis y sistematización de experiencias en participación ciudadana.

2.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Esta variable incluye el establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD cantonal para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

Marco legal vigente de nivel Cantonal:

- Ordenanza de Ornato y Línea de Fábrica de los Inmuebles a Construirse y de los Construidos dentro de todo el Cantón Archidona. Aprobada en sesiones ordinarias el 19 y 26 de septiembre del 2011. Sancionada el 3 de octubre de 2011.
- Ordenanza de creación de la parroquia Hatun Sumaku. Aprobada por el Concejo de Gobierno Municipal de Archidona el 20 de diciembre del 2011.
- Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona. Sancionada el 13 de marzo del 2015.
- Resolución: Aprobar el Informe técnico 001-DP-GADMA-2015 del 20 de enero del 2015, remitido por la dirección de Planificación, y por lo tanto establecer los porcentajes de áreas verdes y comunales en fraccionamiento, subdivisiones y urbanizaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Aprobado el 29 de enero del 2015.

Ordenanzas De Participación Ciudadana

- Ordenanza 048 que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Archidona. Aprobada el 24 y 25 de agosto del 2011. Reglamento.

Ordenanzas Que Organiza Del GAD

- Ordenanza Presupuestaria del ejercicio económico del año 2020, aprobada en diciembre del 2019.
- Marco legal vigente de nivel Nacional:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

- Constitución de la República del Ecuador (año, 2008);
- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010);
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010),
- Plan Toda una Vida 2012-2021.
- Guía para la actualización de planes de Ordenamiento Territorial, SENPLADES, 2020.

2.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

En esta sección se resumirá el análisis realizado de acuerdo a las metodologías de participación realizadas por el GAD; y, experiencias de participación ciudadana en procesos de planificación.

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

Estructura organizacional del GAD Municipal

Situación actual del Orgánico Estructural Vigente

A partir del nuevo marco legal en el que se descentralizó el Estado mediante la transferencia de nuevas competencias a los diferentes niveles de gobierno (Constitución, 2008; COOTAD, 2010), el GAD Municipal ha ido generando nuevas estructuras del orgánico funcional de acuerdo a las competencias transferidas.

La última modificación fue realizada mediante “El Reglamento Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona”, conocido por el Concejo Municipal de Archidona, y aprobado por la Máxima Autoridad Administrativa del GAD.

Este reglamento incorpora dentro de su estructura algunas unidades correspondientes a las nuevas competencias transferidas al GAD Municipal, entre ellas la unidad de Planeamiento, físico y Ordenamiento Territorial; la instancia de participación del Consejo de Planificación Cantonal; el Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, y la Unidad de Gestión y Control Ambiental.

Sin embargo, aún carece de otras unidades muy importantes para el cumplimiento total de las competencias, concordantes con el Art 264 de la Constitución, que establece las competencias exclusivas de los gobiernos municipales. Estos son: numeral 6, requiere de una unidad o dirección a cargo de la Regulación y Control de Tránsito y Transporte Terrestre; numeral 14 requiere de una unidad o sección que gestión la cooperación internacional.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Por otro lado, tampoco cuenta con una sección o designación a una unidad que se encargue del manejo de la fauna Urbana de acuerdo a lo establecido en el Art. 415 de la Constitución. Para mayor detalle de lo analizado, a continuación, se expone la estructura organizacional del GAD Municipal vigente. Como puede verse en el gráfico siguiente, la estructura enmarca a todas las dependencias del municipio en cuatro niveles:

1. Nivel de Gobernante
2. Nivel Asesor
3. Nivel Apoyo
4. Nivel de Agregados de Valor

Estos niveles, según la resolución en la que se aprobaron, cuentan con las siguientes características:

Nivel 1.- Los Procesos Gobernantes, orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización. Los Procesos Habilitantes, implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.

Nivel 2.- Los Procesos Habilitantes de Asesoría, asesoran y fortalecen con sus conocimientos especializados a los procesos, en el momento que estos lo requieran.

Nivel 3.- Los Procesos Habilitantes de Apoyo, permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.

Nivel 4.- Los Procesos Agregadores de Valor, implementan políticas, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institución.

Estos grandes niveles se clasifican en dos grandes grupos, estos son:

Los de Gasto Corriente, que agrupan tres niveles: Nivel Gobernante, Nivel Asesor y Nivel de Apoyo.

Los de Gasto de Inversión, que contiene los de nivel de Agregadores de Valor. A continuación, se expone la matriz en la que se describe esta variable de manera resumida.

Como puede verse en lo antes expuesto, todas las dependencias del GAD Municipal son parte de una estructura orgánica de procesos, el cual establece la articulación de ciertos departamentos que dependen mutuamente para su funcionamiento. Sin embargo, a pesar de lo antes mencionado, cuentan con la normativa, pero no con la infraestructura necesaria para su implementación.

Esto se debe principalmente a la falta de un sistema o plataforma gráfica y alfanumérica que permita articular, visualizar, modificar, y actualizar la información, desde cada una de las dependencias. En donde pueda darse seguimiento a los procesos que circulan

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

por los diferentes departamentos, unidades o secciones. Además, no cuenta con un manual de procedimientos con el que pueda ejercer sus funciones cada funcionario.

Algunos de los departamentos y secciones que requieren un sistema de articulación, son por ejemplo la sección de Catastro, con el departamento financiero y de tesorería, para el cobro de tasas e impuestos de predios, con el cálculo de mejoras; otro ejemplo es la articulación del departamento de Obras Públicas con la sección de Catastro, para la actualización de mejoras de acuerdo a los avances de proyectos ejecutados; o como la articulación que requiere el Registro de la propiedad con la sección de Catastro y Departamento de Planificación, para el correcto manejo de compras - ventas de predios, reestructuración o fusión de predios, entre otros. En conclusión, de todo lo antes mencionado en este numeral, es necesario solventar las carencias con las que cuenta la estructura organizacional vigente, para garantizar la eficacia y eficiencia de la administración, de manera que se optimice el tiempo y los recursos de los funcionarios y de los ciudadanos.

2.6.3. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.

Metodología de participación utilizada en el GAD Municipal de Archidona. - La metodología que utiliza El GAD Municipal para incluir la participación ciudadana en su gestión, depende de lo que van a socializar.

En el caso de la socialización del presupuesto participativo, se desarrolla una asamblea en cada parroquia, en donde participan todos los representantes de los GADs parroquiales, comunidades, asociaciones y barrios del área urbana.

Esta, normalmente se convoca mediante medios de comunicación, y oficios de invitación a todos los representantes legalmente reconocidos. El objetivo de estas asambleas es identificar un número de obras, las cuales son ponderadas mediante votación, en donde la más apoyada, se ejecuta en el POA correspondiente.

En el caso del PDyOT Cantón Archidona de esta administración, se realizó su socialización conjuntamente con las asambleas convocadas para la definición del presupuesto participativo. En ella se realizaron, además de lo antes mencionado, una exposición de todo lo contemplado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Archidona (PDyOT Cantón Archidona). Se expuso además las normativas que rigen al Consejo de Planificación Cantonal para su elección posterior mediante una Gran-asamblea. Seguidamente, se recogió los problemas y potencialidades identificados por los participantes, para posteriormente definir una lista de obras de corto, mediano, y largo plazo, en el marco de las competencias municipales.

Posteriormente, luego de realizar las asambleas parroquiales, se realizó una Gran Asamblea en donde se eligieron todos los representantes que integrarán el Consejo de Planificación Cantonal, única instancia de participación legítima para este proceso, que

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

se encargará de dar seguimiento a la implementación del PDyOT Cantón Archidona conforme lo determinan los Arts. 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. Finalmente se posesionó el Consejo de Planificación cantonal para el inicio de sus funciones, luego de la aprobación del PDyOT Cantón Archidona.

2.6.4. Experiencia de participación ciudadana en procesos de planificación.

Como se detalló en los párrafos anteriores, la instancia principal de participación con la que cuenta Archidona es el Consejo de Planificación Cantonal, el cual se rige en base a los artículos 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que definen los integrantes mínimos, y las funciones frente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según Ordenanza 048 del GADMA, 2014, los integrantes que deben conformar esta instancia son los siguientes:

- a) El/la Alcalde/sa, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- b) Un representante del Concejo Municipal con su respectivo suplente;
- c) El/la Directora/a de Planificación; Procurador/a Síndico/o, Director Financiero, Director de Obras Públicas y Director de Desarrollo y Saneamiento Ambiental, y Director de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona;
- d) Tres representantes ciudadanas o ciudadanos principales con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos, los cuales serán:

- Un representante Urbano con su suplente;
- Un representante Rural con su suplente;
- Un representante de las personas y grupos de atención prioritaria o de las Organizaciones sociales con su suplente; y,

- e) Un representante de los Gobiernos Parroquiales, y su respectivo suplente. La duración de sus funciones se rige bajo el siguiente reglamento:

- Los representantes que son funcionarios del GAD Municipal, durarán ejercer sus funciones el tiempo que dure la administración del poder ejecutivo.
- Los representantes ciudadanos y de los GADs parroquiales, ejercerán las funciones por el período de dos años, a partir de su designación y posesión.

Las funciones que ejercerán este Consejo están sujetas al Art. 29 del Código De Planificación Y Finanzas Públicas, el cual establece lo siguiente:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
7. Hasta el momento el Consejo de Planificación Cantonal es la única instancia de participación legalmente reconocida por el GAD Municipal, sin embargo, existe participación de manera espontánea por parte de los ciudadanos, lo cual dificulta garantizar una participación equitativa y justa. En este sentido, el GAD Municipal se ha planteado conformar un sistema de participación cantonal con el objeto de promover, normar y regular su funcionamiento en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y promover el uso de la silla vacía.

Tabla 32: Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local:

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI /NO / PARCIAL MENTE)	OBSERVACIÓN
Sub sistema financiero contable.	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza el sistema contable SÍGAME, el mismo que contiene los módulos de contabilidad presupuesto, tesorería y bodega. • De la misma manera existe el sistema financiero ANASAFI que es utilizado por la oficina de rentas y recaudación. • Debiendo indicar que falta por complementar los enlaces entre avalúos rentas recaudación y contabilidad.
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc)	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un sistema de Cobro para los impuestos prediales urbanos y rurales el mismo que se encuentra obsoleto ya que no se enlaza con los módulos de rentas y contabilidad, y la información reportada no es útil para la toma de decisiones • La Unidad de Rentas cuenta con el sistema ANASAFI para la emisión de títulos de los ingresos de Auto Gestión Municipal.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc)	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran instalados los respectivos sistemas de los Catastros Urbano y Rural del cantón: el sistema del Catastro Predial Urbano se encuentra en una Base de Datos ACCESS - mdb; con sus bases Gráfica y Alfanumérica; el sistema del Catastro Predial Rural en una Base de Datos SQL – Databaseprimary. No cuenta con un sistema que lo articule a las dependencias municipales con las cuales debe funcionar.
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	SI	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con ningún instrumento de planificación territorial y/o urbana. Sin embargo dispone de la siguiente base legal: <ul style="list-style-type: none"> • Una resolución que regula los fraccionamientos y urbanizaciones de manera general; • Una ordenanza de “Ornato y línea de fábrica de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro del todo el Cantón Archidona” • Y en el caso de construcciones de Viviendas se aprueba en base a las Normas Básicas de la Arquitectura.
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Se presta el servicio de Permisos de Construcción solamente para el " Sector Urbano". Este incluye trámites de Escrituración; Líneas de Fabrica, cuya norma se basan en un listado de requisitos. • Esta dependencia no cuenta con la normativa correspondiente para ejecutar sus procesos, y menos aún con un sistema Informático que pueda llevar a cabo de manera automatizada los procesos para la aprobación de usos de suelo, permisos de construcción, permisos de fraccionamiento, urbanización y levantamientos planímetros.

Fuente: PDYTO 2020-2024 GADMA.

2.6.5. Capacidad Institucional logística, de infraestructura y de equipos.

El GAD Municipal de Archidona cuenta con una infraestructura deficitaria, especialmente a partir de la descentralización de la gestión del Estado con la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, los cuales han ido requiriendo los respectivos espacios físicos, talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos.

Si bien es cierto, el GAD Municipal para dar solución a sus necesidades, ha remodelado las instalaciones de la institución, generando espacios para mejorar la atención al cliente, y al mismo tiempo optimizar los espacios de los departamentos que brindan servicios directos a los ciudadanos. Sin embargo a pesar de que gran parte de las dependencias

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

del GAD Municipal funcionan en las mismas instalaciones, la correspondiente a Tránsito y transporte Terrestre, ha tenido que trasladarse junto a las instalaciones de los talleres municipales ubicado a cinco cuadras del Municipio. El cual requiere brindar atención al público y proporcionar revisión vehicular.

Actualmente, existe además la necesidad de un espacio para almacenar el archivo general del Municipio, el cual se clasifica en archivo activo (para 3 años), pasivo (para 25 años), e histórico para memoria de la institución. Lo que significa un espacio de aproximadamente 100 m² de los cuales no cuenta la actual edificación.

En cuanto a los equipos necesarios para el funcionamiento de la institución, al igual que lo anterior, carece de lo necesario.

En el caso de la Dirección de Planificación, no cuenta con equipos de georreferenciación de alta precisión, con los que debe actualizar el catastro y validar la información generada por los usuarios.

En la sección de Manejo integral de desechos sólidos, se requiere de la adquisición de un vehículo compactador y de nuevos camiones recolectores principalmente para cubrir los centros poblados de las parroquias rurales.

En cuanto al departamento de Obras Públicas, carece de un equipo caminero completo, el cual minimice la subcontratación y genere mayor beneficio a la comunidad. Los mismos que estarán también dirigidos al servicio del proyecto de fábrica de adoquines. En la parte administrativa en general, se requiere de un nuevo vehículo que cubra a más dependencias del GAD, especialmente a la comisaría de construcciones y regulación urbana.

A nivel general, gran parte de las dependencias del GAD Municipal cuentan con equipos informáticos de baja capacidad y rendimiento, por lo que es evidente la necesidad de un adecuado mobiliario y equipos informáticos actualizados, especialmente en el departamento de Planificación, ya que requieren de alta capacidad de procesamiento y almacenamiento para el manejo de sistemas de información geográfica. Además debe considerarse los respectivos equipamientos informáticos y su mobiliario para el nuevo personal contratado a cargo de las nuevas competencias.

En cuanto a la capacidad logística, el GAD Municipal cuenta con un auditorio, una sala de reuniones junto al despacho de alcaldía, y una sala de reuniones para el concejo municipal, por lo que a nivel de espacios de reunión, dispone de los necesarios. Sin embargo, estos no cuentan con lo indispensable para el desarrollo de una reunión como son: una buena amplificación de sonido, una pantalla para la proyección de diapositivas, una pizarra grande de tiza líquida, un proyector incorporado en el auditorio desde pueda proyectarse las exposiciones en cualquier momento.

Para el caso de los talleres en campo, no disponen de los implementos necesarios con el que puedan desplazarse hacia los diferentes talleres, especialmente en los procesos

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

de implementación del PDyOT Cantón Archidona. Como por ejemplo una pantalla portátil, o una pizarra de tiza líquida, una extensión para conectar el computador portátil, entre otros elementos.

Debido a las importantes necesidades de la institución, estas se incorporarán en el plan de adquisiciones del GADMA.

2.6.6. Análisis del talento humano.

Según la Dirección De Talento Humano a Diciembre del 2020, la municipalidad cuenta con 321 (incluidos proyectos MIES) empleados, de los cuales 38 pertenecen al servicio civil, bajo el amparo de la ley Orgánica de Servicio Público; y 64 trabajadores, regulados por el Código de Trabajo. Los restantes 219 corresponden a contratos ocasionales.

En el nivel directivo, existen 10 directores (incluidos Secretario General y Procurador Síndico) y 11 coordinadores.

Del total de los 219 empleados y trabajadores, la mayor parte presta sus servicios a las áreas de asesoría y apoyo, con un alto porcentaje de coordinaciones, lo que indica la necesidad de un análisis más minucioso el cual evalúe la eficiencia y eficacia de la institución con la actual distribución de personal.

Cabe destacar, además, que debido al incremento de competencias y a las aún no transferidas, es recomendable realizar una reestructuración del orgánico estructural y de procesos, en el que se designe el número de partidas que requiere cada dependencia municipal con su respectivo manual de procesos, de manera que garantice un correcto funcionamiento de la municipalidad.

2.6.7. Actores públicos que integran el cantón Archidona.

Se expone el rol de Instituciones públicas de competencias concurrentes dentro del cantón, con los que el GAD Municipal de Archidona deberá articular y coordinar para la ejecución de proyectos de su competencia y fuera de ellas en beneficio de su jurisdicción.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Ser eficiente y eficaz para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y dotando de servicios básicos de calidad, asumiendo como política pública la participación de su población pluricultural.

3.2. Objetivos Específicos:

1. Mejorar la Calidad Ambiental, el Saneamiento, y reducir los impactos negativos de riesgos naturales y antrópicos dentro del Cantón.
2. Alcanzar un Desarrollo Humano Incluyente de Pueblos y Nacionalidades a través del ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.
3. Dinamizar la Economía popular y solidaria a través del fomento productivo, turismo sostenible, la soberanía y seguridad alimentaria de los pobladores del Cantón.
4. Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos, Vial Urbano, Equipamiento Urbano, Sociales, Culturales y Recreativas.
5. Regular la vialidad, tránsito, transporte, seguridad vial y conectividad del Cantón según permita las competencias establecidas por la ley.
6. Ser eficientes y eficaces a través del desarrollo Institucional y participación ciudadana para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del Cantón Archidona.

3.3. Sistemas Estratégicos de Desarrollo:

Esta propuesta de gobierno para el periodo 2023-2027 enmarcada en las competencias exclusivas propias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, así como mediante acciones de gestión y articulación con otros niveles de gobierno permitiendo empatar de forma adecuada las acciones y la visión de la planificación del gobierno nacional y considerando al territorio como una construcción social; se encuentra agrupados en los 6 sistemas de acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, considerando además la Constitución de la República del Ecuador, las nuevas competencias así como la debida articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Sistema Biofísico o Ambiental
2. Sistema Socio-cultural
3. Sistema Económico-Productivo
4. Sistema de Asentamientos Humanos
5. Sistema de Movilidad Energía y Conectividad
6. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

4. ACTIVIDADES:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejorar la Calidad Ambiental, el Saneamiento, y reducir los impactos negativos de riesgos naturales y antrópicos dentro del Cantón.

Sistema Biofísico o Ambiental

ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

1. Actualización del PDYOT del Cantón.
2. Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de las cuencas, Subcuencas y microcuencas del Cantón.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN:

1. Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.

MINAS, ÁRIDOS Y PÉTREOS:

1. Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.

SANAMIENTO AMBIENTAL:

1. Plan de Gestión de Desechos sólidos del Cantón.
2. Gestión Integral de desechos Sólidos (Relleno Sanitario, Equipamiento, Infraestructura, Equipos, Materiales y Suministros)

RIESGOS:

1. Prevención de Riesgos Naturales y Antrópicos (Adquisición Movilización, Equipamiento, Equipos, Materiales, Suministros)

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Alcanzar un Desarrollo Humano Incluyente de Pueblos y Nacionalidades a través del ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.

Sistema Socio-cultural

DESARROLLO SOCIAL:

1. Convenios MIESS
2. Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

INTERCULTURALIDAD-NACIONALIDADES:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

1. Festivales y Promociones Culturales del Cantón.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

1. Mapeo y Agenda de Actores Interinstitucional e Internacionales

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Dinamizar la Economía popular y solidaria a través del fomento productivo, turismo sostenible, la soberanía y seguridad alimentaria de los pobladores del Cantón.

Sistema Económico-Productivo

FOMENTO PRODUCTIVO-SEGURIDAD ALIMENTARIA:

1. Capacitación Técnica y dotación de insumos en el Fomento Productivo y Seguridad Alimentaria del Cantón.
2. Capacitación en gestión de microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización.

TURISMO COMUNITARIO:

1. Promoción y Difusión de los Atractivos Turísticos del Cantón.
2. Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona
3. Capacitaciones de Turismo, Gastronómico, Deporte Recreativo del Cantón.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos, Vial Urbano, Equipamiento Urbano, Sociales, Culturales y Recreativas.

Sistema de Asentamientos Humanos

SEGURIDAD CIUDADANA:

1. Conformación del comité de seguridad Ciudadana e Implementación de Equipos, Materiales y Suministros en beneficio del cantón Archidona

OBRA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA):

1. Mantenimiento de las Vías de la Zona Urbana.
2. Readecuación, Repotenciación y Construcción de la Infraestructura Social, Cultural y Recreativa.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL:

1. Lastrado y Relastrado de las vías Urbanas del Cantón.
2. Construcción de Aceras y Bordillos en la Zona Urbana del Cantón.
3. Regeneración Urbana de la Ciudad de Archidona.

ÁVALUOS Y CATASTROS:

1. Actualización del Catastro Urbano y Rural del Cantón.

AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO:

1. Repotenciación, Mantenimiento y Operatividad de los Sistemas de Tratamiento de Agua de las Comunidades, Parroquias y Cantón.
2. Mejoramiento, Repotenciación y Mantenimiento de las captaciones y redes de agua Comunidades, Parroquias y Cantón.
3. Mejoramiento, Repotenciación y Optimización del Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Zona Urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Regular la vialidad, tránsito, transporte, seguridad vial y conectividad del Cantón según permita las competencias establecidas por la ley.

Sistema de Movilidad Energía y Conectividad

TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL:

1. Plan de señalización de las vías urbanas y rurales del Cantón.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Ser eficientes y eficaces a través del desarrollo Institucional y participación ciudadana para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del Cantón Archidona.

Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

1. Programa de capacitación al Personal del GADMA (presupuestarios, de contratación y proyectos).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

1. Impulsar y facilitar la participación ciudadanía a través del sistema cantonal de participación ciudadana, principalmente en los procesos de Presupuestos participativos y rendición de cuentas.

5. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. En conjunto, construyen una visión del futuro que queremos.

Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; contiene ejes denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Tiene 17 ODS, 169 metas y 231 indicadores. Los estados miembros de Naciones Unidas han expresado firmemente que esta agenda es universal y profundamente transformadora.

Ecuador, tras la aprobación de la Agenda 2030, se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017 a través del poder ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS por parte del poder Legislativo que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador, 2018).

6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:

Los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, constitucionalmente gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; los gobiernos autónomos, por ley, establecerán un sistema nacional de competencias que tienen el carácter de obligatorio y progresivo, así como definirán políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales.

El artículo 250 de nuestra Constitución establece que el territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial con una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de los ecosistemas y principios del Sumak Kawsay.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

La Constitución ecuatoriana, en el artículo 264, establece las competencias exclusivas que tendrán los gobiernos parroquiales rurales sin perjuicio de las otras que determine la ley y, fundamentadas en estas competencias, se propone el presente Plan de Trabajo.

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El proceso de construcción del Plan Plurianual respeta lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y fue realizado en forma participativa de tal forma que genere reflexión, debate y aportes en torno a la construcción de esta herramienta de planificación.

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

7. MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:

#	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	PERÍODO				
							2023	2024	2025	2026	2027
1	Mejorar la Calidad Ambiental, el Saneamiento, y reducir los impactos negativos de riesgos naturales y antrópicos dentro del Cantón.	# de PDYOT del Cantón Actualizado.	1 PDYOT del Cantón Actualizado al 2024.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actualización del PDYOT del Cantón.	Gestionar los Recursos con el BDE, Asesoría por parte de PLANIFICA ECUADOR.	X	X	X	X	X
		# de Plan de Ordenamiento Territorial de las cuencas, Subcuencas y microcuencas del Cantón.	1 Plan de Ordenamiento Territorial de las cuencas, Subcuencas y microcuencas del Cantón realizado al 2027.		Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de las cuencas, Subcuencas y microcuencas del Cantón.	Gestionar los Recursos con el BDE, Asesoría con el MAAE para diseñar un plan de acuerdo a las estipulaciones establecidas por la Rectoría.	X	X	X	X	X
		# de Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.	1 Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección realizado al 2027.	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.	Convenio de cooperación con el MAAE de Recursos y Técnico para la Realización del Plan.	X	X	X	X	X
		# de Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.	1 Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona realizado al 2027.	MINAS, ÁRIDOS Y PÉTREOS	Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.	Asesoría con el MAAE para diseñar un plan de acuerdo a las estipulaciones establecidas por la ley.	X	X	X	X	X
		% de implementación de Gestión Integral de desechos Sólidos (Relleno Sanitario, Equipamiento, Infraestructura, Equipos, Materiales y Suministros)	Implementación Gestión Integral de desechos Sólidos (Relleno Sanitario, Equipamiento, Infraestructura, Equipos, Materiales y Suministros) al 2027	SANAMIENTO AMBIENTAL	Gestión Integral de desechos Sólidos (Relleno Sanitario, Equipamiento, Infraestructura, Equipos, Materiales y Suministros)	Gestionar Recursos con el BDE, Asesoría técnica MAAE.	X	X	X	X	X

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

		% de Prevención de Riesgos Naturales y Antrópicos (Adquisición Movilización, Equipamiento, Equipos, Materiales, Suministros)	Incremento de Prevención de Riesgos Naturales y Antrópicos (Adquisición Movilización, Equipamiento, Equipos, Materiales, Suministros) al 2027	RIESGOS	Prevención de Riesgos Naturales y Antrópicos (Adquisición Movilización, Equipamiento, Equipos, Materiales, Suministros)	Asesoría Técnica SNGR, Recursos Propios.	X	X	X	X	X
2	Alcanzar un Desarrollo Humano Incluyente de Pueblos y Nacionalidades a través del ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.	# de personas de los Grupos Prioritarios Atendidos con el convenio MIESS.	personas de los Grupos Prioritarios Atendidos con el Convenio MIESS AL 2027.	DESARROLLO SOCIAL	Convenios MIESS	Asesoría Técnica MIESS, Recursos Propios, Convenios de Recursos Económicos y Técnico con MIESS.	X	X	X	X	X
		% de incremento de presupuesto del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.	Incremento de presupuesto del Sistema Cantonal de Protección de Derechos al año 2027.		Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.	Gestionar convenio de Asesoría Técnica con la Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador, Defensoría del Pueblo, Recursos Propios.	X	X	X	X	X
		# de eventos de Festivales y Promociones Culturales del Cantón.	Festivales y Promociones Culturales del Cantón al año 2027.	INTERCULTURALIDAD-NACIONALIDADES	Festivales y Promociones Culturales del Cantón.	Recursos Propios	X	X	X	X	X
		% de Actores involucrados en el Mapeo de Actores Insterinstitucional e Internacionales.	Inclusión de Actores Involucrados en el Mapeo de Actores Insterinstitucional e Internacionales al año 2027.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mapeo de Actores Insterinstitucional e Internacionales	Asesoría Técnica con el AME (CI), Recursos Propios.	X	X	X	X	X
3	Dinamizar la Economía popular y solidaria a través del fomento productivo, turismo sostenible, la soberanía y seguridad alimentaria de los	% de personas capacitadas,% de dotación de Insumos, % de personas beneficiarias de Seguridad Alimentaria.	personas capacitadas, dotación de Insumos, personas beneficiarias de Seguridad Alimentaria del total de personas dedicadas al fomento Productivo al año 2027.	FOMENTO PRODUCTIVO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	Capacitación Técnica y dotación de insumos en el Fomento Productivo y Seguridad Alimentaria del Cantón.	Convenio de Asistencia Técnica y Recursos con el GAD PROVINCIAL DE NAPO.	X	X	X	X	X

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	pobladores del Cantón.	# de personas capacitadas en gestión de Microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización.	100 personas capacitadas en gestión de Microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización al año 2027.		Capacitación en gestión de microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización.	Recursos Propios, Covenio con Organizaciones del Cantón Archidona.	X	X	X	X	X
		# de eventos de Promoción y Difusión de los Atractivos Turísticos del Cantón.	Eventos de Promoción y Difusión de los Atractivos Turísticos del Cantón al año 2027.	TURISMO COMUNITARIO	Promoción y Difusión de los Atractivos Turísticos del Cantón.	Recursos Propios, Covenio con Medios de Comunicación.	X	X	X	X	X
		# de Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona.	Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona al año 2027.		Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona	Recursos Propios, Covenio con Medios de Comunicación.	X	X	X	X	X
		# de Capacitaciones en Turismo, Gastronómico, Deporte Recreativo del Cantón	Capacitaciones en Turismo, Gastronómico, Deporte Recreativo del Cantón al año 2027.		Capacitaciones de Turismo, Gastronómico, Deporte Recreativo del Cantón.	Recursos Propios, Convenio con Asociaciones y Organizaciones del Cantón Archidona.	X	X	X	X	X
4	Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos, Vial Urbano, Equipamiento Urbano, Sociales, Culturales y Recreativas.	# de personas beneficiadas por el Comité de Seguridad Ciudadana.	personas beneficiadas por el Comité de Seguridad Ciudadana al año 2027.		SEGURIDAD CIUDADANA	Conformación del comité de seguridad Ciudadana e Implementación de Equipos, Materiales y Suministros en beneficio del cantón Archidona	Recursos Propios, Covenio con Asociaciones y Organizaciones del Cantón Archidona.	X	X	X	X
		# de Kilómetros de vías de la Zona Urbana dadas mantenimiento.	kilómetros de vías de la Zona Urbana dadas mantenimiento al año 2027.	OBRA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA)	Mantenimiento de las Vías de la Zona Urbana.	Recursos Propios.	X	X	X	X	X

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

	# de la Infraestructura Social, Cultural y Recreativa Readeadecuadas, Repotenciada y Construida.	Infraestructuras Social, Cultural y Recreativa Readeadecuadas, Repotenciadas y Construidas al año 2027.		Readecuación, Repotenciación y Construcción de la Infraestructura Social, Cultural y Recreativa.	Recursos Propios.	X	X	X	X	X
	# de kilómetros de vías Lastradas y Relastradas de vías Urbanas del Cantón.	kilómetros de vías lastradas y Relastradas de vías urbanas del Cantón al 2027.	PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL	Lastrado y Relastrado de las vías Urbanas del Cantón.	Recursos Propios.	X	X	X	X	X
	# de metros lineales de Bordillos, # de metros cuadrados de Aceras de la Zona Urbana del Cantón.	metros lineales de Bordillos, metros cuadrados de Aceras de la Zona Urbana del Cantón al año 2027.		Construcción de Aceras y Bordillos en la Zona Urbana del Cantón.	Recursos Propios.	X	X	X	X	X
	# de Kilómetros de Regeneración Urbana de la Ciudad.	Kilómetros de Regeneración Urbana de la Ciudad al año 2027.		Regeneración Urbana de la Ciudad de Archidona.	Gestionar Recursos con el BEDE.	X	X	X	X	X
	# de Catastros Urbanos y Rurales Actualizados.	Catastros Urbanos y Rurales Actualizados al año 2027.		ÁVALUOS Y CATASTROS	Actualización del Catastro Urbano y Rural del Cantón.	Convenio de Asesoría Técnica con el MAG por el Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica, Recursos Propios.	X	X	X	X
	# de los Sistemas de Tratamiento de Agua de las Comunidades, Parroquias y Cantón Repotenciados, Mantenidos y Operativos.	Sistemas de Tratamiento de Agua de las Comunidades, Parroquias y Cantón Repotenciados, Mantenidos y Operativos al año 2027.	AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO	Repotenciación, Mantenimiento y Operatividad de los Sistemas de Tratamiento de Agua de las Comunidades, Parroquias y Cantón.	Gestionar Recursos al BEDE y Propios.	X	X	X	X	X

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

		# de capitaciones y redes de agua Comunidades, Parroquias y Cantón Mejorados, Repotenciados y dado Mantenimiento.	Captaciones y redes de agua Comunidades, Parroquias y Cantón Mejorados, Repotenciados y dado Mantenimiento al año 2027.		Mejoramiento, Repotenciación y Mantenimiento de las captaciones y redes de agua Comunidades, Parroquias y Cantón.	Gestionar Recursos al BEDE y Propios.	X	X	X	X	X
		# de beneficiarios del Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Zona Urbana Mejorado, Repotenciado y Optimizado.	beneficiarios del Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Zona Urbana Mejorado, Repotenciado y Optimizado al año 2027.		Mejoramiento, Repotenciación y Optimización del Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Zona Urbana.	Gestionar Recursos al BEDE y Propios.	X	X	X	X	X
5	Regular la vialidad, tránsito, transporte, seguridad vial y conectividad del Cantón según permita las competencias establecidas por la ley.	# metros lineales de señalización vías urbanas y rurales del Cantón.	metros lineales de señalización vías urbanas y rurales del Cantón al año 2027.	TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Plan de señalización de las vías urbanas y rurales del Cantón.	Asesoría Técnica con la ANT y Recursos Propios.	X	X	X	X	X
6	Ser eficientes y eficaces a través del desarrollo Institucional y participación ciudadana para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del Cantón Archidona.	# de servidores públicos capacitados del GADMA.	servidores públicos capacitados del GADMA al año 2027.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Programa de capacitación al Personal del GADMA (presupuestarios, de contratación y proyectos).	Covenio para Capacitaciones de CGE, COMAGA.	X	X	X	X	X
		# de actores participantes en el Presupuesto Participativo y Rendición de cuentas	Actores participantes en el Presupuesto Participativo y Rendición de cuentas al año 2027.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Impulsar y facilitar la participación ciudadana a través del sistemas cantonal de participación ciudadana, principalmente en los procesos de Presupuestos participativos y rendición de cuentas.	Asesoría Técnica con el CPCCS, Recursos Propios.	X	X	X	X	X

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

8. MECANISMO REDICIÓN DE CUENTAS:

8.1. Mecanismos de Rendición de Cuentas:

La Rendición de Cuentas, a más de ser un derecho consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 90, 95, 100 numeral 4, 204, 207, numeral 2 del artículo 208 que textualmente dice: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría, participación ciudadana y control social, es un requisito de cumplimiento obligatorio que establece el artículo 97 del Código de la Democracia, es un ejercicio pleno de control social por parte de los ciudadanos y será una práctica permanente para recuperar la confianza y garantizar la transparencia del ejercicio público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de los gobiernos autónomos descentralizados, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, determina las funciones del gobierno autónomo descentralizado del nivel parroquial, de sus vocales. Igual señala que están obligados a presentar públicamente un Informe de Rendición de Cuentas de su gestión por lo menos una vez al año, con el fin de mantener informado a los ciudadanos sobre los aspectos más relevantes.

Los aspectos importantes de la Rendición de Cuentas se fijarán conforme establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, consistente en lo siguiente:

1. Propuesta o Plan de Trabajo.
2. Planes Estratégicos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2023-2027, estudios y proyectos.
3. Presupuesto general, presupuesto participativo, indicadores de presupuesto aprobado vs presupuesto ejecutado, Plan Operativo Anual (POA).
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización, políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre delegaciones realizadas a nivel local, nacional o internacional.

La exigencia de transparentar la gestión parroquial contará además con las herramientas siguientes: formación requerida sobre la gestión pública y administrativa del gobierno provincial,

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Audiencias públicas o contactos directos con los ciudadanos, representantes de organizaciones y	Reuniones permanentes en la sede parroquial

**PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA**

colectivos sociales de hecho y de derecho, pueblos y nacionalidades.	
Información electrónica. Activación permanente de la gestión pública en la página web institucional.	Sistema de información parroquial
Información de la gestión por los medios de información privada, comunitaria y pública.	Las reuniones de la Cámara Parroquial serán públicas
Audiencias públicas periódicas, conversatorios.	Medios de comunicación alternativos.
Rendición de Cuentas.	En forma pública

9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Lo propuesto en este plan de trabajo será ejecutado de manera coordinada e integrada con los diferentes niveles de gobierno como la Junta Parroquial, Gobierno Provincial, Gobierno Regional Autónomo Descentralizado y el Gobierno Central; y se logrará ejecutar de acuerdo a:

- La base de recursos económicos propios generados por el Gobierno Autónomo Municipal de Archidona a través de impuestos, tasas, contribución especial de mejoras, multas, interés, servicios, arriendos, entre otros.
- Recursos provenientes del Gobierno Central a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Alianzas, estratégicas y convenios celebrados con organismos cooperantes nacionales e internacionales públicos y privados.
- Acuerdos interinstitucionales.
- Aportes comunitarios a través de la participación ciudadana y sus contrapartes créditos.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATA PARA ALCANDÍA
DEL CANTÓN ARCHIDONA

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Alcaldesa	Amada Norma Grefa Tapuy	1500714363	